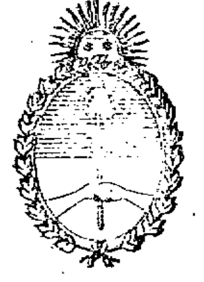


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 26 de abril de 1983

NUMERO
25.159
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ZUNTRI
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, soltero, 22 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.013.431, domiciliado en Manuela Pedraza 2316, piso 6º "25", Capital Federal; y Martha Edith Vera, argentina, divorciada, 45 años de edad, comerciante, D.N.I. 3.618.586, domiciliada en Rodríguez Peña 848, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: ZUNTRI S.A. — Domicilio Social: Acevs 3631, Capital Federal. — Fecha [illegible]umento: 1º de marzo de 1983. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización, y producción de productos y maquinarias textiles. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos y maquinarias textiles. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación, directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; Vicepresidente: Martha Edith Vera; Síndico titular: Héctor Iván Mahía; Síndico suplente: Alberto Andrés Sket. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$ 1.450.000 — Nº 51.697

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 560 del 2/7/82 en el Registro 310 de esta Capital Federal, los accionistas de ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/11/81, dejan: a) Reducido el capital social en la suma de $ 2.918.000.000, o sea, de $ 3.900.000.000 a $ 982.000.000, reintegrando los accionistas a la sociedad 2.918.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables de $ 1.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción para su anulación. — b) Aumentando el capital social en pesos 8.838.000.000, o sea, de $ 982.000.000 hasta un total de $ 9.820.000.000. — c) Emitidas 8.838.000 acciones ordinarias nominativas, endosables de $ 1.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. — d) Reformados los artículos 2º y 5º del estatuto social, aprobando el siguiente texto: Art. 2º: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias y representaciones, dentro o fuera del país, asignando o no a cada sucursal un capital. Asimismo el Directorio se encuentra facultado para determinar los eventuales cambios de la sede social. — Art. 5º: El capital social es de $ 9.820.000.000, representado por 9.820.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1.000 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de control. Salvo que la Asamblea determine un destino especial, los accionistas gozarán del derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, en proporción a sus respectivas tenencias, en la forma, plazo y demás condiciones previstas por el artículo 194 de la Ley número 19.550. Las acciones que se emitan serán ordinarias, nominativas, endosables de 1 voto. En la Asamblea citada se resuelve trasladar la sede social de la Av. Belgrano 931 a la Av. 27 de Febrero 6155, de esta Capital Federal.

El Escribano.

$ 2.300.000 — Nros. 32.684 y 51.671

HARAS LOS CERRILLOS
S.A.C.I.F.A.

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/11/82, instrumentada por escritura de fecha 8/4/1983 pasada ante el Registro 190 de Capital Federal, se aumentó el capital social de la suma de $ 54.000.000 a $ 1.236.000.000 y se reformó el artículo cuarto del Estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de mil doscientos treinta y seis millones de pesos, representado por mil doscientas treinta y seis millones de acciones ordinarias de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

El Escribano

$ 700.000 — Nº 51.481

SEPACO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/12/78 y Aclaratorias del 28/3/79 y 19/7/79, los señores Isabel Mónica Gaivironsky de Nadra, argentina, nacida el 30/8/47, casada, arquitecta, C.I. Nº 4.813.377, domiciliada en San Benito de Palermo 1617, piso 3º, Capital Federal; Rubén Hugo Carballo, argentino, nacido el 15 de junio de 1948, casado, director de obras, D.N.I. número 5.089.351, domiciliado en Camarones 1766, piso 4º, Dto. B, Capital y Carlos Ambrosio Ferrari, argentino, casado, nacido el 25/3/26, constructor, con C.I. Nº 2.512.011, domiciliado en Dolores 175 de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, constituyeron la sociedad SEPACO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Aquino 5444, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Por la compra, venta, explotación y distribución de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; b) Constructora: Por la construcción de obras públicas y civiles, refacciones, obras viales y urbanizaciones, pinturas y acabados especiales; c) Industriales: Por la fabricación de ladrillos, mosaicos, y artículos cerámicos; d) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en el inciso c) el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital es de $ 30.[illegible], representado por 3.000.000 de [illegible] de $ 10 valor nominal cada una. La administración estará a cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 2 años. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año, designándose también un suplente por el mismo término. La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. Ejercicio: Cierra 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Isabel Mónica Gaivironsky de Nadra; Vi[illegible]: Rubén Hugo Carballo; y [illegible] Carlos Ambrosio Ferrari; Síndico titular: Emilio Eduardo Di Tommaso y Síndico suplente: Enrique Jorge Vázquez. La sociedad fue aprobada por la I.G.P.J. el 22 de noviembre de 1979, Resolución Nº 7.109.

El Autorizado.

$ 1.600.000 — Nº 34.444

LOS TOLBAS
SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Denominación Social. — Reforma Artículo Primero. — 1º) Fecha de la Resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato: Asambleas Generales Extraordinarias del 2/9/82 y del 27/12/82. — 2º) Razón Social: LOS TOLBAS S. A. — 3º) Domicilio de la Sociedad: Céspedes 2230, 3º piso, departamento 7, Buenos Aires, República Argentina. — 4º) Administración y Fiscalización. Directorio. Director Presidente: Ricardo Walter Siele. — Directora Vicepresidenta: Analía Carmen Elizabeth Siele. — Sindicatura. Síndico titular: Roberto Osvaldo Cena. Síndica suplente: Norma Lucía Volpi. Duración: Directores: 2 ejercicios. Síndicos: 3 ejercicios.

$ 550.000 — Nº 51.547

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26/4/83
16 páginas

MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea General Extraordinaria, unánime, de fecha 28 de junio de 1982, aprobó: 1º - La ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de marzo de 1976, que elevó el capital a v$n 8.000.000, cuyo aumento de v$n 6.400.000 fue oportuna y totalmente integrado por los señores Accionistas, conforme obra en los libros sociales; 2º - La reforma de los estatutos sociales efectuada por instrumento privado, cuyos nuevos términos quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Primero - Con la denominación de "MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad que fuera constituida originalmente bajo la denominación "Matadero y Frigorífico Río Luján Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio, establecer agencias, sucursales, establecimientos y domicilios especiales en cualquier lugar del país y del extranjero. Artículo Segundo - La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en cualquier lugar del país o del exterior, las siguientes actividades: I - Industriales - Mediante el faenamiento de animales vacunos, ovinos, porcinos y yeguarizos; el tratamiento de sus carnes y de todos los productos y subproductos derivados de los mismos; su enfriado, congelado, envasado y embutido; en establecimientos y/o plantas propias y|o de terceros con cualquier ubicación; II - Comerciales - Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de animales faenados o en pie, productos y subproductos de origen animal, mercaderías, materias primas, maquinarias y frutos en general; la explotación de marcas y procesos industriales, diseños y modelos; el ejercicio de comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; la explotación de mercados para el remate y venta de carnes al por mayor y al por menor; la explotación de la actividad de matarife y/o abastecedor y la explotación de carnicerías integradas y comercios de productos alimenticios en general; III - Agropecuarias - Dedicándose a explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, incluyendo actividades frutícolas, cultivos forestales o no y de granja. Para la realización de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos o no, operaciones y contratos sin restricciones de ninguna clase, que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Artículo Tercero - El término de duración de la sociedad es de cien años a contar del 12 de febrero de 1962, fecha de inscripción de los estatutos sociales originales en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado sucesivamente. Artículo Cuarto - El capital social se fija en la suma de $ 8.000.000 (ocho millones de pesos) representado por 8.000.000 de acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, clase "A" con derecho a cinco votos. Artículo Quinto - Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a uno o cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieren percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. También lo tendrán en lo supuestos especiales del artículo 244, 4º párrafo, último apartado de la ley 19.550. Artículo Sexto - Las acciones y los certificados provisionales que se emiten se enumerarán correlativamente, guardarán las formalidades exigibles por las disposiciones legales en vigencia y serán firmados por un director y un síndico. La Sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo - El capital social porá ser aumentado hasta el quíntuplo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 188 de la ley Nº 19.550. Artículo Octavo - Los accionistas tendrán derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de nuevas acciones que se emitan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la Sociedad, en las condiciones que establece elartículo 197 de dicho texto legal. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550 debiendo aplicar un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentran en igualdad de condiciones. Artículo Noveno - La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por tres años, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea Ordinaria haya designado y en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo sustituya, voto decisivo en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio ya sea con imputación a Gastos Generales o a Ganancias Líquidas o Realizadas del ejercicio en que se devenguen. En garantía de su gestión cada director depositará en la caja de la sociedad la suma de $ 300.000 en dinero efectivo, los que quedarán depositados mientras dure su mandato hasta tanto la Asamblea apruebe gestión de los mismos. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, girar, aceptar, endosar, avalar y librar letras, vales, pagarés, cheques y demás documentos y papeles de comercio, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, pudiendo operar en descubierto, en cuenta corriente y en todas las demás formas que sean de práctica; emitir y firmar recibos de depósitos y/o cualquier documento, formular facturas, celebrar contratos de acarreo, transporte o fletamento suscribir o endosar cartas de porte y conocimientos y seguros como asegurado; otorgar poderes generales, especiales o judiciales —inclusive para querellar criminalmente— con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — Artículo Undécimo: La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente o Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta cuyas firmas obligan a la misma. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros, tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad, con la remuneración que fija la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad referendum" de aquella. — Artículo Duodécimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular, que designará la Asamblea Ordinaria y durará un año en su mandato. — La Asamblea también elegirá un síndico suplente por el mismo plazo; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades de los artículos 294 y 295 de la Ley Nº 19.550 y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Ganancias Líquidas Realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se convocarán conforme lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 para tratar respectivamente las materias contempladas en los artículos 234 y 235 del mismo texto legal. — Se citarán simultáneamente en primera y segunda convocatoria, por anuncios publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación por lo menos. — La Asamblea en segunda convocatoria, ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. — Las Asambleas podrán celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnen accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones que se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. — Artículo Décimo Cuarto: Rigen el "quórum" y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al "quórum" que la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presente con derecho a voto. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio comercial de la Sociedad comenzará el primero de julio de cada año y terminará el trenta de junio del año siguiente, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) 5 % como mínimo, hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso. — d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas reintegraciones, dentro de los plazos establecidos en las disposiciones legales en vigor. — Los dividendos no cobrados antes de los tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a favor de la Sociedad. — Artículo Décimo Sexto: Disuelta la Sociedad será liquidada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo décimo quinto de este Estatuto.

El Presidente.

$ 8.950.000 — Nº 51.391

SUMI-TOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1º) Osvaldo Esmerado, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 4.783.229, 55 años; Oscar Osvaldo Esmerado, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. número 13.597.067, 25 años, domiciliados en Rincón 858, Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 41, 14 de marzo de 1983. — 3º) SUMI-TOT S.A. — 4º) Mahatma Gandhi 702, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria tradicionales y no tradicionales, permitidos por las leyes vigentes; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de tejidos, hilados, mercaderías, materias primas, prendas de vestir, uniformes e indumentarias y equipos militares y civiles y demás bienes destinado a la industria textil; Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de tejidos, hilados y fibras de cualquier naturaleza, de todo tipo de telas, incluso su teñido y estampado; la confección de indumentaria para vestir, de prendas de lencería, deportivas y de uso interior; Agropecuarias y Forestales: Cultivo, plantación y explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, avícolos, granjas y tambos propiedad de la sociedad o de terceras personas; la explotación de cabañas, de haras para cría de animales, cruza, mestización e invernada; la explotación de cabañas, granjas, tambos y estancias; la explotación de bosques y montes, forestación, reforestación y cultivo de tierras aptas y áridas; la compra, venta, y/o permuta, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, comisión, representación, consignación de productos agropecuarios, cereales, oleaginosos, semillas, productos forestales, productos agrícolas, productos frutícolas, hacienda y animales de cualquier clase, sus subproductos y materias primas, elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializados o no, como así también maquinarias e implementos agrícolas, automotores y sus repuestos y en general toda clase de mercaderías o productos relacionados con la actividad agropecuaria y forestal; Inmobiliaria, Constructora: Construcción, adquisición, explotación, administración, arrendamiento, subdivisión, venta, permuta de inmuebles, urbanos o rurales, de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces, como asimismo todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: La toma de participación, e intereses en empresas de análoga actividad, por vía de creación de sociedades, aportes suscripción o compra, de títulos de derechos sociales, asociación o participación financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía personal, otorgamiento de avales o garantías, obtener préstamos y realizar operaciones bancarias, en el Bco. de la Nación Argentina, Bco. Nacional de Desarrollo, Bco. Hipotecario Nacional, Bco. de la Prov. de Buenos Aires y toda otra institución privada, oficial o mixta y en general, cualquier otro tipo de operación financiera, siempre que esté relacionada con su objeto social. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; Mandataria: Realizar toda clase de operaciones sobre representación, comisiones, consignaciones, mandatos, custodias, y administración de inmuebles, patrimonios, y cualquier otro tipo de representaciones de sociedades o personas; 6º) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Dos mil millones de pesos. — 8º) Administración tres a nueve miembros con mandato de tres años; Fiscalización un Síndico titular, uno suplente por tres años; Presidente: Osvaldo Esmerado; Vicepresidente: Oscar Osvaldo Esmerado; Director titular: Juan Manuel Mayer; Síndico titular: Roberto José Motto; Síndico suplente: Rubén José Vaira. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, o por dos Directores conjuntamente. — 10) 31 agosto de cada año.

El Apoderado.

$ 3.230.000 — Nº 31.410

GURAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 1390 del 23|12|1982, escribana señorita María Cecilia Zucchino, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 22|11|1982 de "El Palmar Financiera, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola", que escindió parte de su patrimonio y constituyó la sociedad GARUGA S. A., con domicilio social en Malabia 443, Capital. Socios: María Elda Colombo de Echezarreta, argentina, viuda, 64 años, empresaria, L. C. Nro. 5.049.320, Malabia 2945, piso 15, departamento 12, Capital. — Josefina Carlota Ceva de Colombo, argentina casada, 73 años, empresaria, C. I. 1.236.841, Malabia 2945, piso 8º, departamento 18, Capital. — Paulina Ercilia Colombo de Cacheda, argentina, casada, 48 años, empresaria, C. I. 3.511.193, Malabia 2945, piso 6º, departamento 15, Capital. — Edmundo Bautista Colombo, argentino, casado, 78 años, empresario, C. I. Nro. 144.509, Malabia 2945, piso 8º, departamento 18, Capital. — Luis Edmundo Colombo, argentino, casado, 45 años, empresario, C. I. 3.911.194, Urquiza 1110, Acassuso, provincia de Buenos Aires. — Guillermo Luis Echezarreta, argentino, casado, 36 años, médico veterinario, D. N. I. 4.538.094, Malabia 2945, piso 15, departamento 12, Capital Federal. — Raúl Eduardo Echezarreta, argentino, casado, 34 años, médico veterinario, L. E. 8.422.047, Malabia 2945, piso 5º, departamento 12, Capital. — José Alfie, argentino, casado, 55 años, contador público, C. I. 2.754.681, Puán 72, piso 1º, departamento "D", Capital. Duración Social: Hasta el 22|6|2053. Capital Social: $ 53.900.000. Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación exportación, consignación, acopio, distribución y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes agrorurales, todo en función de la actividad agropecuaria, sus subproductos y derivados elaborados, semielaborados o naturales, tales, como carnes, menudencias, sean frescas o conservadas, extractos, cueros, huevos, cerdas, plumas, leches, grasas y huesos. — b) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de productos agrícolas, ganaderos y frutos del país y la explotación de establecimientos frigoríficos y mataderos. — c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, urbanización y/o arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones de propiedad horizontal — e) Ganadera y Agrícola: Mediante la explotación de establecimientos. Ganaderos, para la cría y/o engorde de invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino. Cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrée. Agrícolas, para la producción de especies cerealeras oleaginosos, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Representación Legal: Presidente: Ejercicio: 31 marzo. Duración Autoridades: Directorio: 3 ejercicios. Sindicatura: Un ejercicio. Directorio: Presidente: Guillermo Luis Echezarreta. Vicepresidente: Raúl Eduardo Echezarreta. Directora: María Elda Colombo de Echezarreta. Directora suplente: Elina Nogués de Echezarreta y Rosina Ballve de Echezarreta. Síndico titular: Gerardo Gregorio Barbiero. Síndico suplente: Juan Carlos Alvarez Danert.

El Apoderado.

$ 2.550.000 — Nº 51.553

INGENIERIA TAURO

S. A. I. C. I. F.

Escritura Nº 454 del 21 de diciembre de 1982, pasada ante el escribano Horacio A. Wuille-Bille. Protocolización de Reforma de Estatutos. INGENIERIA TAURO S. A. I. C. I. F. Reforma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Organización y Asesoramiento: Estudios y planificaciones de obras en general, inmuebles, fábricas, puentes, caminos y servicios vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos y sustancias minerales en general, mediante la asistencia técnica administrativa y comercial por medio de personal técnicamente especializado, con exclusión de aquellos que fueren privativos de profesionales habilitados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Inmobiliarias y Construcciones: Compra y venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, construcciones en general, incluyendo todas las formas de prefabricado o premoldeado y sus afines, como así también la fabricación de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades petroleras y mineras en general y proyectos, construcción, montaje de equipos e instalaciones para la extracción, refinación, procesamiento, almacenaje, medición, movimiento y transporte de sustancias minerales en general, incluidos hidrocarburos, sus productos y derivados. Petroleras: La exploración minera para la localización y extracción de hidrocarburos y sustancias minerales en general; la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos y de cualquier clase de minerales y la operación de plantas de procesamiento. La perforación de pozos de agua, gas petróleo y de cualquier otra naturaleza. El procesamiento, industrialización, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos, subproductos y derivados, como así también toda clase de sustancias minerales, la separación y ulterior transformación de subproductos de petróleo o gas por plantas petroquímicas. — Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, maquinarias, materias primas, petróleo, gas y sus derivados, frutos del país y subproductos elaborados o no destinados a la producción, construcción, montaje de obras civiles, industriales o relacionados con la actividad petrolera; como así también la compra, venta, arrendamiento de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades mineras y petroleras en general. — Industriales: Producción, fabricación y|o elaboración de carpintería metálica y carpintería plástica destinada a la industria de la construcción. Construcción de obras civiles, montaje industrial, instalaciones termoeléctricas, construcciones metálicas, soldaduras especializadas. Elaboración de tecnología para proyectos, que incluye: construcción, provisión, montaje y administración de obras civiles, industriales y mineras, públicas o privadas. Financieras: Por préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, así como la compra y venta de negocios, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema creado o a crearse, que excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nro. 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con aquél.

El Abogado.

$ 3.150.000 — Nº 51.556

DOMAPAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por estatuto modelo creado por Resolución 3|1979 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Mercedes Doyhenard de Schilling, D. N. I. 13.120.986, casada, ama de casa, nacida el 1º|12|58, argentina, domiciliada en Coronel Díaz 2639, piso 12, "B", Capital Federal. — Genoveva Esther Molina de Doyhenard, D. N. I. 0.277.729, viuda, ama de casa, nacida el 22|11|27, argentina, domiciliada en Las Heras 2166, piso 1º, Capital Federal. — Alicia Carmen Noceti de Maniglia, C. I. ?.544.637, casada, maestra, argentina, nacida el 16|7|33, domiciliada en Oro 2768, Capital Federal. — Alberto Jasson, L. E. No. 261.577, viudo, argentino, nacido el 28|3|1915, hacendado, domiciliado en Ciudad de la Paz 1691, piso 5º, departamento B, Capital Federal. — Roxana Elisabeth Jasson Hardie, D. N. I. 14.363.619, soltera, argentina, estudiante, nacida el 16|3|61, domiciliada en Ciudad de la Paz 1691, piso 5º, departamento B, Capital Federal. María Angélica Ana Noceti de Celasco, D. N. I. 0.255.894, viuda, argentina, ama de casa, nacida el 15|9|15, domiciliada en Salguero 2829, planta baja, "A", Capital Federal. — Carlos Víctor Diego Jasson Hardie, C. I. 7.352.674, soltero, argentino, comerciante, nacido el 2|3|57, domiciliado en Ciudad de la Paz 1691, piso 5º, departamento "B", Capital Federal. — Miguel Alfredo Doyhenard, C. I. Nro. 6.764.424, soltero, argentino, comerciante, nacido el 27|11|56, domiciliado en Las Heras 2166, piso 1º, Capital Federal. Alejandro Carlos Maniglia, C. I. Nro. 5.921.470, soltero, argentino, comerciante, nacido el 20|5|56, domiciliado en Oro 2768, Capital Federal. — Fecha de Instrumento Constitutivo: 12 de abril de 1983. Escritura Nº 54, Folio 112. — Denominación: DOMAPAMPA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Oro 2763, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene el siguiente objeto: 1) Comerciales: La compra, venta, ya sea en forma directa, indirecta, por medio de subastas o remates ferias, reventa, venta al por mayor y al por menor, importación, exportación, consignación y distribución de artículos y productos agropecuarios, ya sea en su faz primaria o manufacturados. — 2) Agropecuarias: a) Operaciones agrícola, ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, crías y engorde de ganado mayor y menor, faenado en establecimientos propios o de terceros, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, el depósito, el mantenimiento en cámaras frigoríficas, fraccionamiento, despiece, envasado, elaboración de subproductos de ganadería y explotación de los mismos; b) Compra, venta, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — 3) Forestales: La explotación y desmonte de bosques, montes; forestación y cultivo de plantaciones, recuperación de tierras áridas. — 4) Constructora, Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamientos, permuta, hipotecas por cuenta propia o de terceros, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones. — 5) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos, financiaciones y créditos en general con o sin garantía de cualquier tipo a corto o largo plazo, a personas o sociedades constituidas o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos y debentures, todo en cuanto y en tanto esté referenciado con las actividades descriptas en este artículo. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por las leyes 18.061 y 21.526 u otras para las cuales se requiere el concurso público. — Capital Social: Pesos 600.000.000. Se integra el 25 por ciento y el 75 por ciento restante en dos años. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Carlos Jasson Hardie; Vicepresidente: Alejandro Maniglia; Director: Miguel A. Doyhenard; Síndico titular: Alida Rosalía Bin; Síndico suplente: Ernestina Ulpiana María Crouzel.

El Director.

$ 3.950.000 — Nº 51.449

F U L D

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Estatuto Modelo: Socios: Adrián Carlos Comas, arg., soltero, comerciante, 16|6|59, D.N.I. 12.780.191, Yerbal 839, Cap. Fed.; José Raúl Ferraro, arg., casado, abogado, 18|9|41, D.N.I. 4.376.549, Bmé. Mitre 1773, Cap. Fed. — Fecha constitución: 11|4|83. Denominación: "FULD S.A.". — Domicilio: Cucha Cucha 1137, Cap. Fed. — Plazo: 99 años desde inscripc. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, fruticolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. — Comerciales: Mediante la comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes o componentes elaborados con cartón, papel, madera, fibras textiles naturales o sintéticas, cueros, metales y|o vidrios; artículos de bazar, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, productos alimenticios en general y bebidas de todo tipo. — Capital: 120.000.000 de pesos dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años: Presidente: Adrián Carlos Comas; Fiscalización por 1 año; Síndico titular: Cdora. María del Carmen Suárez; Suplente: Dr. José Raúl Ferraro; Representación: Presidente o Vice en su caso. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

La Sociedad

$ 1.650.000. — Nº 51.528

D R O C A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Estatuto Modelo: Socios: Adrián Carlos Comas, arg., soltero, comerciante, 16|6|59, D.N.I. 12.780.191, Yerbal 839, Cap. Fed.; José Raúl Ferraro, arg., casado, abogado, 18|9|41, D.N.I. 4.376.549, Bmé. Mitre 1773, Cap. Fed. — Fecha constitución: 11|4|83. — Denominación: "DROCA S.A.". — Domicilio: Cucha Cucha 1137, Cap. Fed. — Plazo: 99 años desde inscripc. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. — Comerciales: Mediante la comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes o componentes elaborados con cartón, papel, madera, fibras textiles naturales o sintéticas, cueros, metales y|o vidrios; artículos de bazar, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, productos alimenticios en general y bebidas de todo tipo. — Capital: 120.000.000 de pesos dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años; Presidente: Adrián Carlos Comas; Fiscalización por 1 año; Síndico titular: Cdora. María del Carmen Suárez; Suplente: Dr. José Raúl Ferraro. — Representación: Presidente o Vice en su caso. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

La Sociedad

$ 1.650.000 — Nº 51.529

Z W E L

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Estatuto Modelo: Socios: Adrián Carlos Comas, arg., soltero, comerciante, 16|6|59, D.N.I. 12.780.191, Yerbal 839, Cap. Fed.; José Raúl Ferraro, arg., casado, abogado, 18|9|41, D.N.I. 4.376.549, Bmé. Mitre 1773, Cap. Fed. — Fecha constitución: 11|4|83. — Denominación: "ZWEL S.A." — Domicilio: Cucha Cucha 1137, Cap. Fed. — Plazo: 99 años desde inscripc. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. — Comerciales: Mediante la comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes o componentes elaborados con cartón, papel, madera, fibras textiles naturales o sinteticas, cueros, metales y|o vidrios; artículos de bazar, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, productos alimenticios en general y bebidas de todo tipo. — Capital: 120.000.000 de pesos dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años; Presidente: Adrián Carlos Comas; Fiscalización por 1 año; Síndico titular: Cdora. María del Carmen Suárez; suplente: Dr. José Raúl Ferraro. — Representación: Presidente o Vice en su caso. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

La Sociedad

$ 1.650.000 — Nº 51.530

ASAMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adoptó estatuto modelo 3|79 I. G. J. Escritura Nº 78 Fº 194 del 5|4|83 ante escribano Miguel J. Vadell, Capital Federal, Reg. 559 de su adscripción. Accionistas: José Ramón Vasquez, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 1.805.679, de 61 años de edad, domiciliado en Avenida Cruz 1453, Villa Celina, provincia de Buenos Aires. Carlos Alberto Díaz, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 10.948.274, de 29 años de edad, domiciliado en Lacrujía 4226, de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Mirta Del Valle Barros, argentina, soltera, de 36 años de edad, contadora pública nacional, L. C. 5.651.273, domiciliada en Juramento 1574, 4º B, Capital Federal; y Raquel Sacca, argentina, soltera, de 59 años de edad, D. N. I. 0.304.402, comerciante, domiciliada en Gualeguaychú 1343, Capital Federal. Denominación: ASAMEL S. A. — Domicilio: Capital Federal, actualmente con sede social en Viamonte 1479, 8º, departamento "C". — Objeto: La compra, venta, importación y exportación de toda clase de maderas y la explotación en todas sus formas del ramo forestal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. El objeto social especificado podrá desempeñarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país. — Capital: Pesos 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en la I.G.J. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Díaz. Vicepresidente: José Ramón Vasquez. Directora: Raquel Sacca. Sindicatura: Síndica titular: contadora pública nacional María Gloria Duarte y Síndica suplente: contadora pública nacional Mirta del Valle Barros.

El Escribano.

$ 1.200.000 — Nº 51.574

MAPATHER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 1980 se procedió a la reforma del estatuto social, resultando el capital social elevado a la suma de $ 50.000.000.

El Directorio.

$ 250.000 — Nº 51.582

INVERSORA GALLARDO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27|9|79, protocolizada en escritura número 12 de fecha 22|10|79, se procedió a la reforma del estatuto social; el capital social resultó aumentado de $ 163.000 a $ 149.763.000.

El Directorio.

$ 300.000 — Nº 51.583

DROTA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo de Sociedad Anónima. — Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1) Alejandro Julio César Guardone, argentino, soltero, estudiante, nacido el 29 de enero de 1950, con Documento Nacional de Identidad 13.754.312, domiciliado en Gorostiaga 2441 de esta ciudad; Martha Haydée Ottolini, argentina, casada, empleada, nacida el 10 de agosto de 1948, con Documento Nacional de Identidad número 5.815.173, domiciliada en Paunero 3748, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 135 del 19-10-1982. — 3) DROTA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Suipacha 355, 2º piso "F", Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de cueros, pieles, suelas, materiales sintéticos, telas calzados y otros artículos derivados de esos productos en general. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de calzados y otros artículos derivados de cueros, pieles, suelas, materiales sintéticos y telas. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $ 200.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. — Síndico: 1 titular y 1 suplente por 1 ejercicio. — Presidente: Alejandro Julio César Guardone. — Vicepresidenta: Martha Haydée Ottolini. — Síndico Titular: José María Harfuch. — Síndico Suplente: Gerardo Alfredo Vincenot. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 2.250.000 — Nº 51.670

BOLSARFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de noviembre de 1982, la firma Bolsarfil S.A. resolvió aumentar el Capital Social de $ 1.300.000.000 a pesos 7.800.000.000, modificando su estatuto social, mediante la emisión de 6.500.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. — Del capital mencionado $ 812.500.000 son acciones de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y $ 5.687.500.000 en acciones de clase "B" con derecho a 1 voto por acción. — El artículo cuarto quedará así redactado: El capital social es de $ 7.800.000.000, representado por 7.800.000.000 acciones ordinarias de valor $ 1 cada una y dividido en 975.000.000 acciones clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 6.825.000.000 acciones clase "B" con derecho a 1 voto por acción. — El capital social puede ser elevado hasta el quíntuplo del mismo, conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — La decisión de la Asamblea deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicar al Organismo de Contralor.

El Directorio.

$ 900.000 — Nº 51.687

CALIER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, soltero, 22 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.013.401, domiciliado en Manuela Pedraza 2316, P. 6º "25", Capital Federal y Martha Edith Vera, argentina, divorciada, 45 años de edad, comerciante, D.N.I. 3.618.506, domiciliada en Rodríguez Peña 848, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación Social: CALIER S.A. — Domicilio Social: Arcos 3631, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 4-3-83. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, a la explotación de bares, restaurantes, confiterías, hoteles, moteles, bungalows, night-clubs y en general todo tipo de establecimientos gastronómicos, similares o afines a los indicados. — Comercialización en todas sus formas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de productos alimenticios y bebidas alcohólicas, pudiendo contratar con empresas privadas, públicas o autárquicas. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Norberto Adolfo Fernández Vicepresidenta: Martha Edith Vera; Síndico Titular: Héctor Iván Mahía; Síndico Suplente: Alberto Andrés Sket. — Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 1.750.000 — Nº 51.696

IMPORTECNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonio Gabrielcic, argentino, casado, empresario, nacido el 6|5 1934, L.E. 4.118.683, domiciliado en Estero Bellaco 7292, Capital; Carlos Federico Compte, argentino, divorciado, abogado, C.I.P.F. 4.479.307, domiciliado en Sarmiento 643, 1º, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 3|3 83, ante escribana Ana M. Kemper al fº 97, Reg. 14 a su cargo. — 3) Razón social: IMPORTECNA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Sarmiento 642, 1º 126, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la adquisición e importación de tecnología y/o equipos para la industria del petróleo y la industria química, su comercialización en el país y en el extranjero, la prestación de los servicios necesarios para la puesta en marcha de la tecnología y/o equipos referidos y todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de tal fin. Podrá también adquirir acciones y/o títulos de sociedades o empresas vinculadas a las actividades e industrias referidas, participar en ellas y realizar todos aquellos actos, gestiones y diligencias que tengan por objetivo el cumplimiento del objeto social. Por resolución de la asamblea, la sociedad podrá establecer sucursales o representaciones en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial. — 6) Plazo: 99 años. — 7) Capital: $ 1.000.000.000. 8) Directorio: Presidente: Antonio Gabrielcic; Director: Roberto Carlos Magliano. — 9) Síndicos; Síndico titular: Carlos Federico Compte; Síndico suplente: Alberto Suárez, argentino, abogado, casado, nacido el 24|12|1949, domiciliado en Cánning 2331, Capital. — 10) Apoderados: Juan Carlos Alfonso, L.E. 5.284.303 y María Ofelia Gularte, D.N.I. 5.242.705. — 11) Representación de la sociedad: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — 12) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.300.000 — Nº 51.524

ENVASES DE CARTON

SOCIEDAD ANONIMA

(CARTEN S.A.)

1º) Socios: Silvina Vayo Averza, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 23|5|53, C.I.P.F. 6.748.124, domiciliada en Avda. Libertador 3000, 7º B, Cap. Federal; Roberto Mario Magliano, argentino, soltero comerciante, nacido el 21|4|52, C.I.P.F. 8.553.231, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2690, Capital. — 2) Fecha instrumento constitución: 1º 2| 83, ante A. M. Kemper al folio 42 del Reg. 14 a su cargo. — 3) Razón social: ENVASES DE CARTON SOCIEDAD ANONIMA (CARTEN S.A.). — 4 Domicilio: Sarmiento 643, 1º 126, Capital. — 5) Objeto: Fabricación y comercialización de envases y a tal efecto la adquisición de materias primas, equipos y tecnología necesaria, importación y exportación del producto terminado y la realización de todos los actos jurídicos necesarios a tal fin. — 6) Plazo: 99 años. — 7) Capital: $ 1.000.000.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: Directorio: Presidente: Silvina Vayo Averza; Director: Roberto Mario Magliano. Síndico titular: Carlos Federico Compte, argentino, divorciado, abogado, D.N.I. 4.479.307, matrícula fº 741 Tomo 34 Capital, y Síndico suplente: Alberto Suárez, argentino, casado, abogado, matriculado fº 371 Tº 48. — 9) Apoderados: Juan Carlos Alfonso, L.E. 5.284.303; María Ofelia Gularte, D.N.I. 5.242.705. — 10) Representación legal de la sociedad: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$ 1.000.000 — Nº 51.525

V I E R

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Estatuto Modelo: Socios: Adrián Carlos Comas, arg., soltero, comerciante, 16|6|59, D.N.I. 12.780.191, Yerbal 839, Cap. Fed.; José Raúl Ferraro, arg., casado, abogado, 18|9|41, D.N.I. 4.376.569, Bmé Mitre 1773, Cap. Fed. — Fecha constitución: 11|4|83. — Denominación: "VIER S.A.". — Domicilio: Cucha Cucha 1137, Cap. Fed. — Plazo: 99 años desde inscripc. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. — Comerciales Mediante la comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes o componentes elaborados con cartón, papel, madera, fibras textiles naturales o sintéticas, cueros, metales y/o vidrios; artículos de bazar, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, productos alimenticios en general y bebidas de todo tipo. — Capital: 120.000.000 de pesos dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Presidente: Adrián Carlos Comas; Fiscalización por 1 año: Síndico titular Cdora. María del Carmen Suárez; suplente: Dr. José Raúl Ferraro. — Representación: Presidente o Vice en su caso. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

La Sociedad

$ 1.050.000 — Nº 51.527

SILMER

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por escrituras del día 22|9|82 y 8|3 83 se protocolizó el acta de asamblea del 10|6 82 que resolvió: aumentar el capital de $ 250.000 hasta pesos 591.293.000 y adecuar al Estatuto Social a la Ley 19.550. Denominación: Silmer Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. Duración: 90 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Financieras: mediante préstamos, aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o por constituirse, para negocios realizados o a realizarse; la adquisición, venta, permuta, mantenimiento en cartera suscripción e integración y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos o valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones y comisiones de cualquier naturaleza y la distribución de los productos que se enumeran en los incisos siguientes. Industriales: mediante la industrialización en cualquiera de sus formas o etapas de productos relativos a la construcción y decoración de inmuebles. Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, locación o administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y el corretaje o intermediación de dichas operaciones. Agropecuarias: mediante la explotación de productos agrícolas, ganaderos y forestales. Capital: $ 591.293.000. Administración: directorio de uno a nueve miembros con mandato por un año. Representación legal y uso de la firma social: corresponden al presidente o al vicepresidente, en su caso, indistintamente. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio legal: Gorostiaga 2118, 5º piso, Capital Federal.

El Apoderado

$ 550.000 — Nº 34.467

SECANE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 3 de diciembre de 1982 y 21 de marzo de 1983, se constituyó la sociedad "SECANE S.A.". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Carlos Horacio Alfonsín, nacido el 1|9|49, L.E. 7.282.356 y Nelly Fatima Gamio de Alfonsín, nacida el 13|4|56, D.N.I. 12.351.325, ambos, argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Santa Fe 8, Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, domicilio social: Libertad 936, 4º piso, Capital Federal. Objeto: a la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, tambos, granjas y cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la comercialización de los productos derivados de esta actividad; Capital Social: es de pesos 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año, su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso, Presidente: Marcelo Félix Alfonsín; Vicepresidente: María de las Mercedes Alfonsín de Delgado; Síndico Titular: Horacio Arnaldo Rodríguez; Síndico Suplente: Marcelo Armendariz.

El Apoderado

$ 1.000.000 — Nº 34.470

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 248, 15 de diciembre de 1982 y Aclaratoria Esc. 10; 14 de marzo de 1983; Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º Fredy Omar Cadel, Ingeniero Civil, L.E. 4.175.304, 47 años, Olazábal 1464; Luis Agustín Bellani, Ingeniero Civil, L.E. 4.737.450, 40 años, Luis María Campos 1160, Capital Federal; Lina Olga Celiz, Doctora en Medicina, L.E. 3.687.942, 45 años, Olazábal 1464, Capital Federal; Haydée Valentina Fernández de Bellani, comerciante, C.I. 7.427.208, 35 años, Luis María Campos 1160, Capital Federal, argentinos, casados. 2º) 15 de diciembre de 1982 y 14 de marzo de 1983. "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Migueletes 2136, Ciudad de Buenos Aires. 5º) Tiene por objeto dedicarse a construcciones civiles e industriales, de todo tipo, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a montajes e instalaciones civiles e industriales. 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital $ 100.000.000; (cien millones de pesos). 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Fredy Omar Cadel; Vicepresidente: Luis Agustín Bellani; Directores Titulares: Lina Olga Celiz; Haydée Valentina Fernández de Bellani; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: Jorge Alberto Bouzada. 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. 10º) 30 de junio de cada año.

El Apoderado

$ 1.250.000 — Nº 34.484

INVERSORA GALLARDO

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8|9|80, protocolizada por escritura Nº 670 de fecha 28|10|80, se procedió al aumento del capital social de pesos 149.763.000 a $ 939.763.000.

El Directorio.

$ 250.000 — Nº 51.590

FORESTADORA IH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Modificación del estatuto de FORESTADORA IH S. A. — Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó el acto: Asamblea Extraordinaria del 4|6|1982 y escritura pública Nº 205 del 23 de junio de 1982, pasada ante escribano Carlos A. Garicoche. — Capital Social: Cien millones de pesos, representado por un millón de acciones de $ 100 cada una al portador.

El Escribano.

$ 350.000 — Nº 51.561

J. ENRIQUE ALVAREZ ANDRE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Juan Enrique Alvarez, argentino, nacido el 29|7|41, comerciante, casado, L.E. 4.374.187; y Dulce Aracelis Ochoa, venezolana, nacida el 18|11|44, comerciante, casada, D.N.I. número 92.049.691, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1265, 15 piso A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17|3|83. — Denominación: "J. ENRIQUE ALVAREZ ANDRE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: José A. Cabrera 3173, Capital. — Objeto: Confección de indumentaria; compra, venta de telas por mayor y menor y de todo artículo textil, cuero y calzado. Fabricación de telas. Importación y exportación. — Duración: 90 años, contados desde la inscripción en el Registro público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Juan Enrique Alvarez; Vicepresidenta: Dulce Aracelis Ochoa; Síndico titular: Luis Savignano, Síndica suplente: María Luisa Paschini. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.100.000 — Nº 34.530

GRASALVI CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Salvador Grasso, italiano, nacido el 24|7|38, comerciante, casado, C.I. 5.461.661; y Angelita Scovenna, italiana, nacida el 8|6|40, comerciante, casada, C.I. 4.843.343, ambos domiciliados en Pumacahua 628, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|3|83. — Denominación: "GRASALVI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Emilio Mitre 355, 6º piso Capital. — Objeto: Construcción de todo tipo de obras civiles, movimientos de tierras, pavimentos, desagües, servicios sanitarios y de gas. Comprar y vender todo tipo de elementos y|o materiales de construcción y afines. Importar y eportar. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Benjamín Raúl Salvi; Vicepresidente. Salvador Grasso; Síndico titular: Luis Savignano; Síndica suplente: María Luisa Paschini. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.050.000 — Nº 34.529

PLUSPETROL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 264 del 9 de agosto de 1982, pasada ante el escribano Horacio A. Wuille-Bille. Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatutos. — PLUSPETROL S. A. Reforma: Artículo Cuarto: El capital social es de veintisiete mil millones de pesos, representado por 270.000.000 de acciones de $ 100 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Asimismo se hace saber el aumento de capital social y emisión de $ 7.000.000.000 en acciones ordinarias nominativas de $ 100 cada una con derecho a cinco votos por acción.

El Abogado.
$ 650.000 — Nº 51.557

L A P P C O
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.J. Nº 3, del 10|10|79. — Socios: Pedro Carlos Groppo, argentino, nacido el 2?|9|34, casado, ingeniero, L.E. 4.130.793; y Nora Biercamp de Groppo, argentina, nacida el 30|1|40, casada, empresaria, L.C. 3.352.526. Ambos domiciliados en Gelly y Obes 2256, Capital Federal. — Escritura: 6 de abril de 1983. — Denominación: LAPPCO S.A. — Domicilio: Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, ejercicio de comisiones, asesoramiento, representación y consignación de mercaderías, materias primas y productos primarios del suelo, en especial el petróleo, sus subproductos, manufacturados o no. Industriales: Mediante la extracción, transformación, elaboración, fraccionamiento e integración de productos relacionados con las industrias de la petroquímica en sus diversas aplicaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Urbanización lotees, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Por el aporte asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración y Fiscalización: Presidente, Pedro Carlos Groppo; Vicepresidente, Nora Biercamp de Groppo; Síndico titular, Enrique Alberto Pelaez; Síndico suplente, Toru Mizutani. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.350.000 — Nº 51.668

O B R I B E L
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por escritura pública del 5|4|83, los socios constituyentes de OBRIBEL S.A., complementando las escrituras públicas de constitución de fechas 25|1|83 y 10|2|83, y para adecuar el estatuto social a las disposiciones vigentes, reformaron la cláusula respectiva, estableciendo que el capital social es de $ 120.000.000.

El Presidente.
$ 350.000 — 34.532

INFORMATIBEL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por escritura pública del 5|4|83, los socios constituyentes de INFORMATIBEL S.A. complementando las escrituras públicas de constitución de fechas 25|1|83 y 10|2|83, y para adecuar el estatuto social a las disposiciones vigentes, reformaron la cláusula respectiva, estableciendo que el capital social es de pesos 120.000.000.

El Presidente.
$ 350.000 — Nº 34.533

RICARDO S. ALBERT Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 17 de diciembre de 1982. Denominación: RICARDO S. ALBERT Y CIA. S. A. — Aumento del capital a la suma de $ 3.500.000.000, emisión de 3.350.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.000 cada una y con derecho a cinco votos por acción y reforma del artículo cuarto del estatuto, todo dispuesto por las asambleas celebradas el 12 de noviembre de 1980 y dos de diciembre de 1982. Capital: $ 3.500.000.000.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 51.560

CIENTIFICA Y QUIMICA ROBERTO A. ADDUCI
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
E INMOBILIARIA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de febrero de 1983 aumentó el capital en $ 82.396.820, de $ 17.603.180 a $ 100.000.000 en dinero efectivo, emitiendo 82.396.820 acciones al portador, ordinarias, clase A, valor nominal un peso cada una, un voto por acción, y con reforma Artículo Cuarto Estatuto, quedando totalmente suscripto e integrado el capital social según surge reunión Directorio del 18 de abril de 1983.

El Directorio.
$ 400.000 — Nº 34.544

ACLARACION

SOLUCFE
S.A.

En la edición del 18 de abril de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice: SOLUFE S.A.
Debe decir: SOLUCFE S.A.

e. 26|4 Nº 50.706 v. 26|4|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROBERTO D'AMORE Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo. 1) Roberto D'Amore, ingeniero, 44 años, L.E. 5.619.913, Gutiérrez 3094, Olivos; Luis D'Amore, empresario, 36 años, L.E. 8.253.541, Juan B. Justo 1829, Florida, vecinos de la provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados; 2) 4 de febrero de 1983 y 8 de abril de 1983; 3) ROBERTO D'AMORE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Formosa 6, 1º piso, Dto. B, Capital Federal; 5) La explotación integral del negocio turístico a través de la captación de las corrientes turísticas su atención y la prestación de los servicios de hotelería y gastronómicos; ya sea directamente o por medio de terceros; como asimismo cualquier actividad comercial; industrial o financiera afín al turismo y a la explotación hotelera; 6) Veinte años desde la fecha de su inscripción; 7) Cincuenta millones de pesos; 8) Por diez ejercicios asumen ambos socios la calidad de Gerentes con uso de firma indistinta; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Cada uno dará la suma de $ 500.000.

El Socio Gerente
$ 750.000 — Nº 51.453

ALFARO Y ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Bernardo Alfaro, L.E. 4.531.822, nacido el 15 de noviembre de 1946, Arquitecto, casado, Colombres 44, 9º piso, Dpto. 69, Capital Federal; argentino, Raúl Florencio Alfaro, L.E. 7.671.513, argentino, nacido el 30 de junio de 1949, Arquitecto, Cucha Cucha 18, 8º piso, Dpto. A, Capital Federal; 2º) Escritura 326, 24 de Noviembre de 1982; 3º) "ALFARO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Constructoras mediante la construcción de edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y cualquier clase de obra de ingeniería y|o arquitectura de carácter público o privado; Financieras: Mediante préstamos aportes y o inversiones de capitales a particulares, o sociedades con dinero propio, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público; 5º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6º) $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos); 7º) ambos socios en calidad de Gerentes; 8º) cada socio gerente tiene el uso de la firma social en forma individual; sede de la sociedad Cucha Cucha 118, 8º piso, Departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires.

El Socio Gerente
$ 1.100.000 Nº 51.454

FERRO BALASTO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Luis Javier Fernández, soltero, D.N.I. Nº 14.547.437, 22 años, domiciliado en Fray Luis Beltrán 36, Capital Federal; Eduardo Vázquez, casado, L. E. Nº 4.504.059, 51 años, domiciliado en José Juan Biedma 773, Capital Federal; Amaury Carlos Riccardo, casado. L. E. Nº 5.134.581, 51 años, domiciliado en Jorge Newbery 1660, Capital Federal; Aníbal Eduardo Pellegrini, casado, D.N.I. número 10.752.510, 29 años, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1148, 6º piso, dep. 13, Capital Federal; Juan José Iraolagoitia, soltero, D.N.I. Nº 12.276.643, 26 años domiciliado en Avenida Pueyrredón 1148, 6º piso, dep. 13, Capital Federal y Estela Viviana Urrere de Pellegrini, casada, D.N.I. Nº 11.073.444, 28 años, domiciliada en Avenida Puerredón 1148, 6º piso, dep. 13, Capital Federal, todos argentinos, comerciantes. 2) Fecha instrumento constitución: 28 de marzo de 1983. 3) Razón social: FERRO BALASTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio social: San Martín 66, piso 1º, of. 109, Capital Federal. 5) Objeto Social: Actividad minera: a) mediante la prospección, cateo y|o explotación ya sea mediante métodos geofísicos, geoquímicos, geoeléctricos u otros: perforación, desarrollo, explotación, beneficio y concentración de minerales metalíferos y no metalíferos de cualquier categoría, incluso los uraníficos y radiactivos, los hidrocarburos de toda índole y las rocas de aplicación. b) Mediante la purificación y|o transformación de los minerales descriptos en a) utilizando tecnología propia y|o de terceros, nacional o importado, construcción diseño, puesta en marcha y|o explotación de plantas completas destinadas a la minería. c) Comercialización por cuenta propia y|o de terceros, exportación, importación de minerales descriptos en a) y b). 6) Plazo duración de la sociedad: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000.000.000. 8) Composición órganos de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero.

El Gerente.
$ 1.700.000 — Nº 51.563

SALVEX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 3 de diciembre de 1982, se produce en "Salvex, S. R.L.", cesiones de cuotas: cedentes: Horacio Alfredo Isola, Roberto Alejandro Pacek, Víctor Leonardo Cofano, quienes detentan el 100 % del capital social, lo ceden a: Carlos María José Cayetano Oliva Vélez, argentino, casado, editor, nacido el 31 de marzo de 1943, C. I. Nº 5.234.660, Chubut 1729, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Enrique José [illegible]gorta, argentino, casado, editor, nacido el 1º de marzo de 1941. C.I. 3.398.808, Avenida del Libertador 1160, 3º piso, C, Capital Federal; Norberto Carlos Passuni, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 20 de enero de 1949, C. I. Nº 6.309.243, General Díaz 889, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Eugenio Miguel Arceo, argentino, casado, Contador Público, nacido el 11 de octubre de 1945, D. N. I. Nº 4.533.286, O'Brien 960, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; con motivo de la cesión de cuotas los cedentes quedan separados de la sociedad y los compradores resultan propietarios cada uno del 25 % del capital social.

El Socio
$ 750.000 — Nº 34.483

LOGOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 9|3|83, se dispuso la cesión de cuotas. Don Juan Carlos Celentano vendió a los socios restantes, Pablo Felipe Andrés Ieikson, Edmundo Damián Fainbrum y Adriana Silvia Ieikson de Bach el total de sus 5000 cuotas sociales de valor nominal $ 1000 cada una por la suma de $ 5.000.000, quedando suscriptas las cuotas sociales en la siguiente forma: Pablo Felipe Andrés Ieikson 6500; Edmundo Damián Fainbrum y Adriana Silva Ieikson de Basch 6700 cuotas cada uno. El uso de la firma social estará a cargo, en forma conjunta de dos cualquiera de los socios modificando así las cláusulas cuarta y sexta del contrato social.

La Autorizada
$ 550.000 — Nº 34.506

PIZZERIA LA CONTINENTAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa que por escritura del 30|3|83, ante Escribano Federico E. Ramos, Registro 519, José Pereira, cedió a favor de su consocio Severo Pereira Ramos, 700 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, que le correspondían en "PIZZERIA LA CONTINENTAL S.R.L.

El Escribano.
$ 300.000 — Nº 51.570

SEDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos personales de los socios: a) Alberto Héctor Terrile (C.I. 5.669.731), argentino, de 36 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 434, 7º piso, Dto. "A", Capital Federal; b) Héctor Mario Hermida, (C.I. 6.857.045), argentino, de 30 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Añasco 17, 14 piso, Dto. "B", Capital Federal; c) Angela Rosa Gallo, (D.N.I. Nº 10.385.890), argentina, de 31 años de edad, viuda, comerciante, domiciliada en Amenábar 1370, 2º piso, Dto. "G", Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 21 de junio de 1982 y modificación del 19 de diciembre de 1982. — 3) Denominación de la sociedad: SEDEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la sociedad: Martín de Gainza 588, piso 3º, Dto. "8", Capital Federal. — 5) Objeto social: La actuación como empresa integral de limpieza y mantenimiento para edificios o establecimientos industriales y comerciales, públicos o privados, instituciones cooperativas o bancarias, reparticiones públicas, sanatorios, clínicas, hospitales, playas ferroviarias, vías, puentes, coches y material ferroviario en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos y todo tipo de buques o embarcaciones y sus bodegas, puestos viales, mercados, ferias, campos deportivos, depósitos galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques, cines, teatros, cabarets, boites, "café concerts", radioemisoras, canales de televisión, salones y clubes de baile, pudiendo también servir en las tareas de terminación de obras y en trabajos generales de encerado, pulido, plastificado, rasqueteado, limpieza de alfombras, vidrios, techos. Podrá también realizar tareas de fumigación, desinfección, desratización, desinsectización, lavado y limpieza técnica e industrial. Todo ello por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente relacionados con su objeto. — 6) Plazo de duración: 10 años. — 7) Capital social: cinco millones cien mil pesos ($ 5.100.000) dividido en cinco mil cien (5.100) cuotas de un mil pesos ($ 1.000) de valor nominal cada una suscriptas por los socios a razón de un mil setecientas (1.700) por socio. — 8) Composición de los órganos de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios o no en forma individual e indistinta quienes revestirán el cargo de gerentes por el término de diez (10) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de lobejto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965|63. — 9) Organización de la representación legal: Como se indica en el punto anterior. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Cesión de cuotas sociales: 1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato: 19 de diciembre de 1982. — 2) Datos personales de la cedente: Angela Rosa Gallo (D.N.I. Nº 10.385.890), argentina, de 31 años de edad, viuda, comerciante, domiciliada en Amenábar 1370, 2º piso, Dto. "G" de la Capital Federal. — 3) Datos personales de los cesionarios: Alberto Héctor Terrile (C.I. 5.669.731), argentino, de 36 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 434, 7º piso, Dto. "A" de la Capital Federal y Héctor Mario Hermida (C.I. 6.857.045), argentino, de 30 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Añasco 17, 14 piso, Dto. "B" de la Capital Federal — 4) Cesión de cuotas sociales: La cedente cede a los cesionarios las un mil setecientas (1.700) cuotas sociales que tenía en la sociedad por el valor nominal y por partes iguales a cada uno de los socios, quedando totalmente desvinculada de la sociedad y formulando que nada tiene que reclamarle a la misma. — 5) Composición de los órganos de administración: Igual que en el contrato original. — 6) Organización de la representación legal: Igual que en el contrato original.

El Abogado.
$ 3.500.000 — Nº 51.570

WIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Extractada Ley 21.357. — Hace saber por un día el siguiente edicto; Constitución por Instrumento Privado: 1) Héctor Hugo Aguilar, argentino, casado, nacido el 27 de noviembre de 1940, C.I. Nº 4.724.596, L.E. número 4.368.975, comerciante, con domicilio en Simbrón 3360, Capital Federal; Salomón Serebrisky, argentino, casado, nacido el 22 de setiembre de 1919, C.I. número 1.531.550, L.E. Nº 3.850.159, industrial, domiciliado en Av. de los Incas 3350, piso 12 A, Capital Federal. — 2) 16 de setiembre de 1982. — 3) WIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Yatay 535. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: A) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación, consignación y distribución de artículos y prendas de vestir e indumentaria. B) Industriales: La fabricación y confección de todo tipo de artículos y prendas de vestir e indumentaria. — 6) Noventa y nueve años a partir de la fecha 16 de setiembre de 1982. — 7) $ 500.000.000. — 8) Designan Gerentes a los señores Héctor Hugo Aguilar y Salomón Serebrisky. — 9) El uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de (2) dos ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.050.000 — Nº 51.482

PARSEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un (1) día el siguiente edicto: La sociedad adopta el contrato modelo de S.R.L. Resolución General Nº 3|81 I.G.J. — Socios: Roberto Jorge Cirulla, casado, argentino, domiciliado en Bereguestein 1458, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, nacido el 16 de enero de 1955, comerciante, D.N.I. Nº 11.553.223; y Manuel Agustín Haurigot, divorciado, argentino, domiciliado en Avda. del Libertador 844, 2º "12", Capital Federal, nacido el 11 de junio de 1931, empresario, L.E. Nº 4.500.753. — 1) Denominación: "PARSEC S.R.L.". — 2) Duración: 50 años. — 3) Objeto: Elaboración de estudios de mercados, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo; asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. Dictámenes, estadísticas e informes de personal y su reclutamiento. Mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Otros servicios: Servicios de limpieza, desinfección y aseo de bienes inmuebles. — 4) Capital Social: 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas; Roberto Jorge Cirulla, 15.000 cuotas ($ 15.000.000) y Manuel Agustín Haurigot, 15.000 cuotas ($ 15.000.000). Integración: 50 %. — 5) Mandato de los Gerentes: Por el término de 3 ejercicios; en concepto de garantía: $ 3.000.000, cada uno. — 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Sede Social: Avda. del Libertador 844 2º P. Dpto. 12, Capital Federal. — Gerentes: Roberto Jorge Cirulla, Manuel Agustín Haurigot. — Instrumentación: 18|3|83.

El Apoderado.
$ 1.150.000 — Nº 51.500

GENOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta contrato Modelo: 1) Eduardo Héctor Idachkin, de 38 años, comerciante, L.E. 4.447.001 y Diana Silvia Galantz de Idachkin, de 32 años, ama de casa, L.C. 6.505.286, ambos casados, argentinos y domiciliados en Santiago 5530, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; 2) 12|4|1983. 3) GENOA S.R.L. 4) Fernando de Montalvo 142, Capital. 5) Realizar operaciones inmobiliarias, referentes a la adquisición, enajenación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, constituir hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y cualquier otro derecho real sobre inmuebles de terceros y transferirlos; efectuar toda clase de operaciones también sobre bienes sometidos al régimen de Propiedad Horizontal; adquirir y enajenar por cualquier título legal, tanto por cuenta propia como de terceros, valores mobiliarios y semovientes registrables o no. 6º) 20 años. 7º) pesos 1.100.000.000. 9) Eduardo Héctor Idachkin y Diana Silvia Ga'antz de Idachkin. 10) 31|1 de cada año.

La Autorizada
$ 700.000 — Nº 34.515

AMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras del 1º 3'8' e instrumentos privados del 20|9 79 y 18 11,80 el señor Roberto Domingo Degano cede la totalidad de sus cuotas a Nicolás Canale, italiano, casado, nacido el 1º11|18, C.I. Nº 3.575.021, con domicilio en Sarmiento 246, 7º piso, Capital; Sociedad Anónima Ditlevsen y Compañía, Limitada Comercial Importadora y Exportadora cede las cuotas que posee en la sociedad a Félix Antonio Cabrera, argentino, nacido el 5|6|07, casado, comerciante, con domicilio en Av. M [illegible] 7º D, Olivos, pcia. de Bs. As., [illegible] Nº 847.320 y el señor Nicolás C[illegible] cede sus cuotas a Emilce Aricle Cabrera, argentina, nacida el 24,4,34, casada, comerciante, con domicilio en Andrés Ferreyra 3251, la Lucila, pcia. de Bs. As.; el señor Félix Antonio Cabrera cede al señor Carlos Enrique Bellocq, argentino, nacido el 14 6|46, casado, comerciante, con domicilio en Ayacucho 1719, 3º B, Capital, L. E. Nº 4.543.749, 33.000 cuotas y a la señora Emilce Aricle Cabrera las restantes 26.950 cuotas. — Se adecua el Contrato Social a la Ley 19.550. — Socios: Carlos Enrique Bellocq y Emilce Aricle Cabrera. — Denominación: AMER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria inclusο hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Servicios y mandatos: mediante la prestación de asesoramiento financiero, inmobiliario, agropecuario, administrativo y legal, en cumplimiento de cuyos fines podrá constituirse en mandataria de terceros. — Capital: $ 60.000. — Domicilio legal: Sarmiento 246, 7º piso, Capital Federal. — Duración: hasta el 24 de octubre de 1986. — Administración: a cargo de los dos socios en carácter de gerentes. — Representación legal y uso de la firma social: los dos socios en forma indistinta. — Ejercicio social: cierra el 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.900.000 — Nº 34.469

ANA CASTELL ONCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 45 pasada el 11|2|83 al folio 75 del Registro 483, Oscar Gustavo Anapolsky e Irene Nélida Imperiale en representación de sus consocios Norberto Gabriel Castellan y Graciela Noemí Bekerovich ceden y transfieren las cuotas sociales de éstos en total 60.000 de pesos 1.000 cada una que poseían en "ANA CASTEL ONCUER S. R. L." a Hugo Adrián Rothkopf, argentino, divorciado nacido el 8|4|1948, L. E. Nº 7.613.856 y Paola Ana Marina Cipollone, argentina naturalizada, divorciada, D. N. I. número 17.665.620, ambos comerciantes, domiciliados El Cano 3424, piso 1º, depto. A. Capital; acto seguido los socios resuelven modificar los arts. 1º y 6º del contrato básico que dirán: el 1º cambiar su denominación social por "Roany S.R.L." y sede legal en Sarmiento 2012, piso 6º, departamento D, Capital y el 6º que el uso de la firma social y representación será indistinto para los 4 socios.

El Autorizado
$ 650.000 — Nº 34.471

GLUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por convenio privado suscripto con fecha 9 de agosto de 1982 los Señores Julio César Gluschnaider y Silvia del Carmen Cecereu de Gluschnaider cedieron al Sr. José Luis Treger, de 22 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Formosa Nº 414, piso 5º, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.305.752, la totalidad de sus mil cuotas sociales por la suma de Seis millones de pesos ($ 6.000.000). En ese mismo acto, los actuales socios Sres. Oscar Gluschnaider, Alejandra Cora Treger de Gluschnaider y José Luis Treger resolvieron lo siguiente: 1) modificar el domicilio social fijándolo en la calle Paraguay 2302, piso 12, oficina 2, Capital Federal; 2) Ampliar el objeto social estableciéndose que la sociedad podrá realizar actividades que tiendan a promover y brindar y realizar servicios a domicilio, mediante personal propio y,o contratación o subcontratación de terceros; 3) Designar gerentes a los tres integrantes de la sociedad manteniéndose la forma de representación social establecida en el contrato original.

El Autorizado
$ 950.000 — Nº 34.475

VIAL-JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 11 de noviembre de 1982, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso al folio 1222 del Registro 1132 de la Capital Federal se constituyó VIAL-JET S.R.L. Socios: Eduardo Miguel M[illegible] argentino nacido el 28 de enero de 1957, casado, comerciante. Documento Nacional de Identidad Nº 12.3[illegible].440 domiciliado en Ramón García [illegible] Posadas Provincia de Misiones; Juan Carlos Becerra, argentino, nacido el [illegible] de julio de 1943, casado, co[illegible] Libreta de Enrolamiento Nro. 4.[illegible] domiciliado en Libertador 213 San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Juan Antonio Compa, argentino, nacido el 5 de abril de 1946, casado, comerciante. Documento Nacional de Identidad Nº 8.253.818, domiciliado en Mitre Nº 557, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; Horacio Francisco Di Pego, argentino, nacido el 26 de julio de 1947, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.696.670, domiciliado en Juan B. Justo 181, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de la Paz 2139, sexto piso, A, de la Capital Federal. Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte marítimo, fluvial o terrestre de cualquier tipo, constituir o contratar depósitos y|o almacenamiento de mercaderías. La construcción de todo tipo de obras viales, en territorio argentino o en el extranjero y la explotación de canteras de canto rodado natural, piedra, arena, arcilla u otras. Capital: $ 20.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los cuatro socios quienes quedan designados gerentes, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 1.500.030 Nº 51.409

DON DANIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14'4'1983, la señorita María Cristina López cedió las 80 cuotas sociales que tenía en la sociedad "DON DANIEL S.R.L." al señor Héctor José Calvo, argentino, soltero, médico, nacido el 19 de abril de 1920, Matheu 2044 4º "A", Capital Federal, L.E. Nº 4.340.222, las que fueron adquiridas por el cesionario.

El Socio.
$ 250.000 — Nº 51.657

JORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21 de marzo de 1983, se constituyó la sociedad "JORAL S.R.L.", socios: Jorge Horacio Muratore, nacido el 15|1|59, C.I. Nº 8.351.329, domiciliado en Cabildo 2262, Cap. Federal y Alberto Alfredo Pallotti, nacido el 26,10,61, D.N.I. 14.618.684, domiciliado en Teodoro Vilardebó 2328, Cap. Fed. ambos solteros, argentinos y comerciantes: domicilio legal: San Blas 5335, P.B., Cap. Fed. Objeto: a la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de papeles y pinceles. Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: es de $ 60.000.000. Administración a cargo de Jorge Horacio Muratore, Carlos Fernando Muratore y Alberto Alfredo Pallotti, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos tres. — El ejercicio social cierra el 31 12 de cada año.

El Apoderado.
$ 800.000 — Nº 34.466

DON COSME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 23 de marzo de 1983. Denominación: "DON COSME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Prórroga del plazo de duración, aumento del capital y modificación de los artículos segundo y cuarto del contrato social. Plazo de duración: 14 años contados desde el 1º de abril de 1972. Capital: $ 200.000.000.

El Apoderado.
$ 250.000 — Nº 51.559

ERNESTO VAN ROSSUM Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: se hace saber por un día que por instrumento privado del 1|9'80 el señor David Mendelson cede y transfiere 8.000 cuotas a Alberto F. González, Juan Carlos González y Osvaldo H. Rodríguez en forma proporcional. La señora Edith H. de Van Rossum, por sí y por sus hijos presta conformidad. Que por instrumento privado del [illegible] 11'81 la señora Edith H. de Van Rossum, por sí y por sus hijos, cedió y transfirió 800 cuotas y el señor Osvaldo H. Rodríguez las [illegible].466 cuotas; ambos a Alberto F. González y Juan C. González. Que por instrumento privado del 14'12|81 los Sres. Alberto F. González y Juan C. González, únicos socios, incrementan el capital a $ 80.000.000.

El Abogado
$ 550.005 — Nº 51.463

CASA MANUEL LOPEZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que según escritura del 17|11|1982, pasada ante el Escribano de Capital Federal Juan Carlos Ríos (h), al F. 1.307, del Registro (6), a su cargo, en la sociedad CASA MANUEL LOPEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el Sr. Osvaldo Francisco Luis Geatti, vende, cede y transfiere las 2.500 cuotas, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a don Mario Miguel López, argentino, soltero, 20 años de edad, estudiante, con D.N.I. 16.037.200, domiciliado en Bolivia 517, Capital Federal, por la suma de $ 2.500.000. — Se modifican las cláusulas 3ª y 5ª del contrato social. — Tercera: El Capital social se fija en la suma de $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: don Mario Miguel López, 2.500 cuotas o sea $ 2.500.000, y Mario Manuel López, 2.500 cuotas o sea $ 2.500.000. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad queda a cargo del señor Mario Miguel López, actuando en calidad de socio gerente, obligando legalmente a la sociedad, representando la misma.

El Socio Gerente

$ 850.000. — Nº 51.363

MARACAY AUTOSERVICIO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 22 de marzo de 1983, se constituyó la sociedad "MARACAY AUTOSERVICIO S.R.L.", socios: Eduardo Raúl Battagliero, argentino, nacido el 6|10|50, casado, comerciante, L.E. 8.207.995, domiciliado en Díaz Vélez 2821, Olivos, Pcia de Buenos Aires y Ernesto Daniel Zinno, argentino, nacido el 20|12|49, divorciado, comerciante, L.E. 8.275.283, domiciliado en Migueletes 1983, Cap. Fed. Domicilio: San Benito de Palermo 1678, Cap. Fed. Su duración será de 30 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a la compra, venta, producción, comercialización, distribución de artículos alimenticios, de limpieza y de perfumería, su importación y exportación y explotación de locales de autoservicio minorista y mayorista y especialmente la explotación del Supermercado Maracay Autoservicio S.R.L. con domicilio en San Benito de Palermo 1678, Cap. Fed. Capital Social: es de pesos 80.000.000. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social de cualquiera de ellos indistintamente. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Apoderado.

$ 950.000 — Nº 34.466

PROVEMAT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25 de marzo de 1983, se constituyó la sociedad "PROVEMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Ricardo Juan Mattera, de 27 años, D.N.I. 12.084.553 y Patricia Alejandra Ahnberg de Mattera, de 23 años, D.N.I. 13.773.489, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Azara 606, Cap. Fed. Su duración es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: compra y venta de artículos de ferretería en general. Capital Social es de $ 30.000.000. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Sede social: Azara 606, 8º piso, Dpto. B, Cap. Fed.

El Apoderado

$ 700.000 — Nº 34.468

FRIGORIFICO MARTIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 10 días del mes de febrero de 1983, los socios de FRIGORIFICO MARTIN S.R.L., Dionisio Asisclo Martín, Jorge Héctor Contreras, Miguel García, Horacio Alberto Roldán, y Humberto Vicente González han resuelto de común acuerdo: El Sr. Jorge Héctor Contreras vende, cede y transfiere la totalidad de las veinticuatro mil cuotas partes que tiene y le pertenecen de un mil pesos cada una y por un valor nominal de veinticuatro millones de pesos a los Sres. Dionisio Asisclo Martín, Miguel García, Horacio Alberto Roldán y Humberto Vicente González, quienes las adquieren en partes iguales, es decir, a razón de seis mil cuotas partes cada uno por un valor nominal de seis millones de pesos. El monto de la operación es de cien millones de pesos.

El Socio.

$ 800.000 Nº 51.397

LA DULZURA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas por escritura del 4 de noviembre de 1982, se transfieren 46.494 cuotas capital de "LA DULZURA S.R.L.". Cedentes: Anita Emilia Rosso de Ussher: 29.568 cuotas. Delia Noemí Ussher de Bucella: 6.642 cuotas. Santiago Alfredo Ussher: 6.642 cuotas; Alberto Héctor Ussher: 6.642 cuotas. Cesionarios: Juan Carlos Ussher, argentino, casado, L.E. 4.121.072, domiciliado en Junín 632, 1º piso "E", Cap. Fed.; adquiere 30.553 cuotas sociales. Lucía Inés Camelia, argentina, soltera, L.C. 4.821.249, domiciliado en Warnes 2272, piso 4º, "E" Cap Fed.: adquiere 15.941 cuotas sociales. Quienes son comerciante y licenciada en psicología respectivamente. El precio de la cesión de las 46.494 asciende a pesos 277.000.000. En consecuencia los cedentes transmiten a los cesionarios los derechos que les corresponden o puedan corresponderles en la Sociedad y a los cuales por sí y en las representaciones renuncian sin limitación alguna en favor de los cesionarios.

$ 900.000 — Nº 51.343

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PALMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Elice Affe de Di Módica, italiana, casada, comerciante, 33 años, C. I. Número 3.835.875, Chivilcoy 2155. Capital Federal; Ana Amara de Soto, argentina, casada, comerciante, 57 años, D. N. I. Número 4.371.523, Olazábal 3650, piso 7º, C, Capital Federal; 2º) 17 de Marzo de 1983; 3º) "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS PALMA S. R. L."; 4º) Chivilcoy 2155, Capital Federal; 5º) la fabricación, reperación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de equipos para refrigeración y artefactos para el hogar; 6º) Noventa años (90) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 40.000.000; Cuarenta millones de pesos; 8º) ambas socias en calidad de Gerente; 9º) uso de la firma social conjunta de ambas socias; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia

$ 650.000 — Nº 34.480

SILBOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 14 de abril de 1983 se ha constituído la sociedad "SILBOR S. R. L.", de acuerdo al contrato modelo de la Inspección General de Justicia, con las siguientes características: 1) Socios: Luis Silvestri, 32 años, casado, comerciante, L. E. Número 8.309.000, domicilio Beauchef 315, piso 5º, Capital Federal. — Orlando Nazareno Silvestri, 59 años, casado, martillero, L. E. Nº 4.651.162, domicilio Moreno 1424, 6º A, Capital Federal. — Gabriel Gustavo Borgnia, 34 años, casado, contador público, L. E. Nº 7.670.135, domicilio Lamadrid 223, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Antonieta Bachiocchi de Silvestri, 59 años, viuda, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 6.516.273, domicilio Bolívar 608, 3º C, Capital Federal; todos de nacionalidad argentina a excepción de la última que es italiana. — 2) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Explotación de estaciones de servicio para automotores y todo tipo de vehículos, sobre inmueble propio o ajeno, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, como así también de cualquier otro derivado del petróleo, aceites, lubricantes, grasas, neumáticos, cámaras, llantas para todo tipo de vehículos automotores o no, repuestos y accesorios de los mismos, como así también aditivos y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. — Ventas de servicios de lavados y engrases para todo tipo de vehículos, automotores o no. — 4) Capital: $ 40.000.000 dividido en 40.000 cuotas de pesos 1.000 cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis Silvestri $ 9.284.000, 9.284 x 1.000; Orlando Nazareno Silvestri $ 11.786.000, 11.786 x 1.000; Gabriel Gustavo Borgnia pesos 7.144.000, 7.144 x 1.000; Antonieta Bachiocchi de Silvestri $ 11.786.000, 11.786 x 1.000. Integración 50 % en dinero en efectivo. — 5) Administración-Término: 1 ejercicio. — 6) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7) Sede social: Estados Unidos 2932, Capital Federal. — 8) Gerentes: Luis Silvestri y Antonieta Bachiocchi de Silvestri.

El Gerente

$ 1.850.000 — Nº 51.447

TEATRAL PRODUCCION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 5|8|1981 y su modificación de fecha 29|10|1981, quedó constituida la siguiente sociedad: Socios: Marta Juana Rosa del Carril de Mesía de Tamames, viuda, argentina, nacida 16.5.1921, L.C. 317.456, empresaria, domiciliada en Avenida Corrientes 1283, Capital Federal; Rosa María Bengolea de Zemborain, casada, argentina, D.N.I. Nº 1.331.192, nacida el 12|1|1925, empresaria, domiciliada en Schiaffine 2037, 5º, Capital Federal y Héctor Enrique Cavallero, divorciado, nacido el 5|3|1944, argentino, C.I.P.F. 5.232.560, empresario, domiciliado en Avda. Quintana 520, 9º P, Capital Federal. — Denominación: "TEATRAL PRODUCCION S.R.L.", domicilio en Castilla 3044, 3º Capital Federal. — Duración: Seis años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El objeto social será por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, el de producir espectáculos teatrales, cinematográficos, radiales, musicales, televisivos, de prensa y en general de toda especie permitida, para y con toda clase de personas físicas y jurídicas, públicas, privadas o mixtas, incluyendo producciones en salas de cualquier naturaleza y por todo medio de difusión o reproducción de la actividad artística y o de espectáculos de cualquier tipo. — Para la realización de sus fines la sociedad podrá realizar contratos de representación teatral, constituir con cualquier persona física o jurídica, empresas teatrales de cualquier naturaleza, contratos para la presentación o la ejecución pública o actuación de trasmisión radiotelefónica, televisiva, de exhibición cinematográfica o cualquier otro procedimiento de preproducción, exhibición o comercialización de toda clase de espectáculos. Asimismo podrá encargarse y contratar la producción exteriorización, distribución y exhibición de una obra cinematográfica y realizar contratos con artistas y demás personas físicas o jurídicas de cualquier naturaleza, para la producción o comercialización de todo tipo de espectáculos públicos y privados. — Capital: Capital social cincuenta millones de pesos, dividido en cuotas iguales de quinientos mil pesos cada una o sea un total de cien cuotas de capital. Las cuotas suscripto señora del Carril de Mesía de Tamames 22.500.000 total 45 cuotas; el señor Cavallero $ 22.500.000 o sea un total de 45 cuotas y señora Bengolea de Zemborain $ 5.000.000 total 10 cuotas. — Capital suscripto es integrado en este acto por todos los socios en dinero efectivo en un 50 % del total. El restante cincuenta por ciento se integrará dentro del plazo de 2 años a partir del 5|8|1981. — Administración: Se designa gerente Jorge Blutrach, quien tendrá la representación legal y el uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$ 2.000.000 — Nº 51.701

VACRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Virginia Claudia Di Prieto Paolo, argentina, comerciante, soltera, 25 años, C. I. Nº 6.427.588 PF, Virrey del Pino 2136, Capital, Carlos Alberto Cosentino, argentino, comerciante, casado, 34 años, C.I. Nº 6.318.191 PF, Lavalle 3410, Capital 2º) 8 de abril de 1983. — 3º) VACRO S. R.L. — 4º) Colombres 250, Capital. — 5º) Construir, instalar, refaccionar, proveer, mantener, obras, servicios, comercialización. — 6º) 99 años a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. ($ 20.000.000). — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Cada gerente tiene uso de firma individual social. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 650.000 — Nº 51.692

APRON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 17 de marzo de 1983, Horacio Oscar Molet cede las cuotas que posee en "Apron S. R. L." a Delia Margarita Bonino Vda. de Padín, argentina, viuda, nacida el 16 de Junio de 1920, comerciante, L. C. Número 387.085, Nazarre 3751, Capital Federal; y renuncia el cargo de Gerente; modificaciones; capital $ 5.000.000; a) Juan Carlos Pacino 2.500 cuotas; b) Delia Margarita Bonino Vda. de Padín 2.500; ambos socios asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social individual.

El Socio

$ 400.000 — Nº 34.482

PULLMAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: cesiones de cuotas en la Sociedad PULLMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que con fechas: 11 de mayo de 1982 y 1º de diciembre de 1982, los herederos instituidos en la declaratoria de herederos en la sucesión de Dn. Jacobo Hojvat señores Carlos Federico Hojvat, argentino con pasaporte Nº 3.779.458, doctor en física, domiciliado en Goldenrod Dr. 1357, Batavia, Illinois, Estados Unidos de América y Sra. Nora Lidia Hojvat de Sabelli argentina, con pasaporte Nº 2.756.506 Dra. en química, domiciliada en Qu... 143, Elmhurst, Illinois, Estados Unidos de América, correspondiéndoles a cada uno 225 cuotas de Capital, las han cedido gratuitamente a favor de su señora madre Dña. Margarita Herestein de Hojvat. Que con fecha 28 de junio de 1982 la Sra. Berta Herbstein de Lijtmaer poseedora de 900 cuotas de 10 pesos las vende a favor de sus consocios: a David Herbstein, 600 cuotas por $ 180.000.000 y a Julio Marco Herbstein, 300 cuotas por la suma de noventa millones de pesos. Dña. Margarita Herbstein de Hojvat, vende las 900 cuotas de 10 pesos a favor de David Herbstein, 600 cuotas por pesos 180.000.000 y a Julio Marco Herbstein 300 cuotas, por la suma de noventa millones de pesos. Las cesiones efectuadas tienen efecto retroactivo al 31 de marzo 1982. — Los señores: David Herbstein, nacido 10|4|1906, con L.E. Nº 304.649, domiciliado en Domingo Repetto 1247, Martínez Pcia. de Buenos Aires y Julio Marco Herbstein, nacido 26.7.1903, L.E. Nº 207.760 domiciliado en Larrea 1058, P 1º B, Capital, ambos argentinos casados, comerciantes, únicos socios de Pullman Sociedad de Responsabilidad Limitada" resolvieron la prórroga del plazo de duración, aumentar el capital social y adecuar el contrato social a la ley 19.550, a saber; 2) 12.7.1982. — 3) Pullman Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Esmeralda 321, Capital. — 5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales: La importación, exportación, compra, venta y distribución de artículos de valijería, marroquinería y de viaje en general. Paraguas y elementos anexos. Industriales: La fabricación de valijas, artículos de marroquinería y de viaje en geneal y paragüería. — 6) 40 años desde el 29 de diciembre de 1952. — 7) $ 60.000.000. — 8 y 9) Ambos socios gerentes con uso firma social individual e indistintamente. — 10) 31 de marzo de c/año.

El Autorizado.

$ 1.950.000 — Nº 51.653

BROKES TAYER Y ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Julio César Márquez, argentino, comerciante, 34 años, C. I. Nº 6.215.194, Arcos 3084, Capital Federal; Eduardo Roberto Kerzman, argentino, comerciante, 37 años, C. I. Nº 4.964.857, Jorge Newbery 1557, piso 1º, D, Capital Federal; 2º) 15 de marzo de 1983; 3º) "BROKES TAYER Y ASOCIADOS S. R. L."; 4º) Sarmiento 643, piso 3º Oficinas 326 y 327 Capital Federal; 5º) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: desarrollo y explotación de la actividad inmobiliaria en general, constructora, administradora de propiedades, así como la compra, venta de antigüedades y obras de arte así como también la compra, y venta de mobiliario en general; 6º) noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 120.000.000 (Ciento veinte millones de pesos); 8º) ambos socios en calidad de Gerentes; 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual; 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Socio

$ 700.000 — Nº 34.381

GOITEA Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Luis Carlos Goitea, argentino, casado, nacido 25|10|32, D.N.I. 4.092.413; Haydee Graciana Mamone de Goitea, argentina, casada, nacida 13|10|41, D.N.I. 10.339.358, ambos con domicilio en calle Carlos Calvo 1609, 9º, "A", Capital Federal. — 1º) GOITEA Y CIA. S.R.L. — 2º) 8 febrero 1983. — 3) Noventa y nueve años. — 4º) Av. Belgrano 154, Capital. — 5º) Lotería, Prode y Quiniela. — 6º) Diez millones de pesos ($ 10.000.000). — 7º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 8º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 9º) 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 500.000 — Nº 51.001

LIDO PRODUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12 de abril de 1982 y modificación de fecha 14 de marzo de 1983, se constituyó LIDO PRODUCCIONES S. R. L. — Socios: Luis Alberto Corapi, argentino, de 34 años de edad, ingeniero, soltero, C.I.P.F. 6.174.623, domicilio Yerbal 724, Bs. As., y Francisco Roberto Santoro, argentino, de 32 años de edad, abogado, soltero, D. N. I. 10.124.654, domicilio Corrientes 131, 2º B, Bs. As. — Domicilio social: Tucumán 763, Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: La explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todas sus facetas, de negocios de bar, confitería, pizzería, restaurante y expendio de comidas y bebidas de toda índole, salón de baile, todos con o sin espectáculo lugares de esparcimiento y entretenimiento abiertas al público de toda especie, y cualquier otro ramo relacionado con su objeto principal; pudiendo al efecto comprar, vender, alquilar y/o gravar inmuebles, muebles, enseres y útiles de toda índole. Para la realización de sus fines en todas las operaciones vinculadas o relacionadas de cualquier modo con su objeto principal en cuanto no lo prohiban las leyes o este estatuto, la sociedad podrá actuar como mandante o mandataria de otras personas físicas o jurídicas. —Capital: $ 100.000.000 representado por 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas, integradas en el 50 % a saber: Luis Alberto Corapi: 50.000 cuotas, y Francisco Roberto Santoro: 50.000 cuotas. — Administración y representación legal: Luis Alberto Corapi y Francisco Roberto Santoro como socios gerentes con uso de la firma social cualquiera de ellos indistintamente, salvo para operaciones como vender, gravar, permutar, ceder o enajenar bienes raíces, para lo cual deberán obtener previamente la conformidad de todos los socios. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 1.350.000. Nº 51.463

JOYERIA DI PRISCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 22|11|1982, los señores Armando Di Prisco, Julia María Baudet de Di Prisco y Nora Lucía Lidia Di Prisco, en su carácter de únicos socios de JOYERIA DI PRISCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, vencida el 28|6|1980, resolvieron la reactivación de la sociedad, el aumento de su capital y la aprobación del contrato social que regirá su funcionamiento. — Domicilio: Cerrito 294, piso 6º de Capital Federal. — Objeto: La fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de alhajas y relojes. — Duración: 10 años a partir del 22 de noviembre de 1982. — Capital: $ 20.000.000. Administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo de doña Haydée Luisa Castro por el término de tres ejercicios. — Representación legal: Será ejercida por el gerente. — Fecha cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

La Gerente
$ 750.000. — Nº 52.470

YAKOTCLIMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

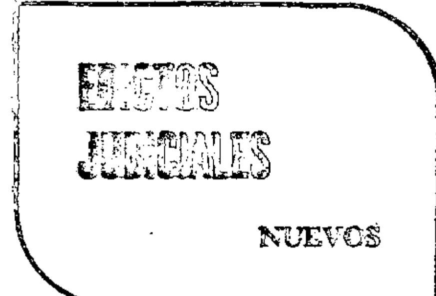
Constitución de sociedad por instrumento privado. — Socios: Alberto Orlando Arbide, argentino nacido el 10 de junio de 1937, casado, comerciante, L. E. Nº 4.256.192, domiciliado en Borges 5696, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Alberto Aníbal Sagripanti, argentino, nacido el 1º de diciembre de 1937, separado, comerciante, L.E. Nº 5.864.332, domiciliado en Moreno 494, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Regina Emilia Tokay, argentina, nacida el 29 de mayo de 1931, viuda, comerciante, L. C. Nº 2.569.375, domiciliada en Borges 5696, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 31 de marzo de 1983. — Denominación: YAKOTCLIMA S.R.L. — Domicilio legal: Avda. Corrientes 4807, Capital. — Objeto: De dedicarse a la compra, venta y reparaciones de aparatos electrodomésticos, importación y exportación. — Plazo de duración: 100 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — Administración: Gerencia integrada por uno o más socios. Gerentes: Alberto Orlando Arbide, Alberto Aníbal Sagripanti y Regina Emilia Tokay. — Representación legal: La firma de dos gerentes, indistintamente. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.150.000. — Nº 51.473

LA FABRICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del publicado el 29 de marzo de 1983. Recibo 48.650. Los socios son: Crellio Teodoro Malamud, argentino, casado, nacido el 16 de julio de 1922, ingeniero civil, con L. E. Nº 1.368.698, domiciliado en la calle Tucumán 2596, 3º D, Capital Federal, y Oscar Carlos Elustondo, argentino, soltero, nacido el 1º de octubre de 1944, contador público, con L.E. Nº 4.668.354, domiciliado en la calle Drysdale 3597, Carapachay, Provincia de Buenos Aires.

El Socio Gerente
$ 450.000 — Nº 52.593



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, en autos Bozza Nicolás y otros c|Petrizzi de Cefola Julieta o Julia y otros s|prescripción adquisitiva, cita y emplaza a doña JULIA o JULIETA PETRIZZI DE CEFOLA, a doña JUANA CEFOLA y a don JUAN VICENTE CEFOLA y/o a sus herederos y|o cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir, ubicado en la calle Doblas 1215 de la Capital Federal, inscripto el dominio al Tº 135 Fº 164, Zona Sud, lote 7 bis (que es parte 7 y 8), manzana P, finca 83.127, para que se presenten y contesten la demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Nota: El presente edicto se ordena publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Convicción. Conste.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 1.050.000 e. 26|4 Nº 34.707 v. 27|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL DIEGO ARCHES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Adriana G. de Frezza, secretaria.
$ 350.000 e. 26|4 Nº 34.137 v. 28|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|4|83 al 19|4|83.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO CASERTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 350.000 e. 26|4 Nº 30.559 v. 28|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|4|83 al 20|4|83.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza a herederos y a acreedores de ESTANISLAO SAMUEL ORZECHOWICZ por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 350.000 e. 26|4 Nº 34.174 v. 28|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|4|83 al 21|4|83.

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por quince días a GREGORIO VICTORIANO CARBALLO y|o sus sucesores y|o quienes puedan considerarse con derecho sobre las sepulturas 4ª y 5ª y fracción de la 13ª, Sección 2ª, Cementerio del Norte (Expediente Municipal Nº 66.950, letra S, año 1920), bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausente para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 630.000 e. 26|4 Nº 34.731 v. 27|4|83

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, de la Capital Federal, cita y emplaza a don CONRADO CARDARELLO para que dentro del plazo de treinta días comparezca a tomar intervención en los autos: "Cardarello, Conrado s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses consecutivos.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 280.000 e. 1|12 Nº 44.075 v. 15|2|83
$ 280.000 e. 23|3 Nº 48.166 v. 23|3|83
$ 280.000 e. 26|4 Nº 52.229 v. 26|4|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. CELEDONIO VICENTE PEREDA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 350.000 e. 26|4 Nº 51.451 v. 28|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|4|83 al 25|4|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos BANCO SINDICAL S. A. s|quiebra. — a) Fíjase nueva fecha para la presentación de los acreedores al Síndico hasta el día 6 de julio de 1983. — b) Fíjase nueva fecha para la presentación del Informe Individual para el día 26 de agosto de 1983 y c) Fíjase nueva fecha para la presentación del Informe General para el día 30 de setiembre de 1983. — Los informes podrán ser observados dentro del décimo día, a contarse de su presentación.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26|4 Nº 1.741 v. 27|4|83

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que en los autos caratulados FRIDA, JOSE ALFREDO s|quiebra, expediente 59.961, V.S. ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. Hágase saber a los acreedores el estado de distribución presentado, el que será aprobado si dentro de 10 días no se observa (art. 219, Ley 19.550. — Fdo. María L. Alonso de Díaz Cordero, juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1983. — Jorge J. Pargas, secretario.
$ 580.000 e. 26|4 Nº 52.294 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, notifica la siguiente sentencia dictada en autos Jurovietzky, Marcos y otro c|Nolo, Julio y otro s|ejecutivo. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Autos y Vistos: Sentenciar esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra DOMINGO PALAZZOLO, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de seis millones de pesos. El presente edicto se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial.
Graciela Rossi, secretaria.
$ 350.000 e. 26|4 Nº 34.722 v. 26|4|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 7 cita y emplaza a M. Foiret para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho en autos ROMAN MARITIMA S. A. c|FOIRET M. s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.
$ 490.000 e. 26|4 Nº 52.196 v. 27|4|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a JORGE HORACIO AMIDO a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos The First National Bank of Boston c|Amido, Horacio J. y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 490.000 e. 26|4 Nº 34.683 v. 27|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a don ROBERTO FRANCISCO RIERA para que se presente en los autos Silva, Abdón contra Riera, Francisco Roberto s|ejecutivo, a hacer valer los derechos que le corresponden, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 280.000 e. 26|4 Nº 52.320 v. 26|4|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza a don LUIS ROSSI para que comparezca personalmente al juzgado a reconocer las firmas que se le atribuyen en autos caratulados Labal S.A. Cía. Financiera contra Rossi Luis y otro sobre ejecutivo, bajo apercibimiento de que si no concurriere dentro del quinto día o no contestare en forma categórica se lo tendrá por reconocido de las firmas que se le atribuyen. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 315.000 e. 26|4 Nº 52.270 v. 26|4|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría 47 cita y emplaza a LUIS MARIA BORTNIK a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos Diagobor Importadora y Exportadora S. R. L. su quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 19 de 1983.
Ana R. Cusnik, secretaria
e. 26|4 Nº 1.742 v. 27|4|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a CRISTINA CECILIA FIGUEROA para que dentro de cinco días comparezca en los autos "Arnold, Luis c|Proveedurías Alimenticias Integrales 01 (E.F.) y otros s|disolución y liquidación de sociedad irregular", a tomar la intervención que le corresponda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 560.000 e. 26|4 Nº 34.736 v. 27|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, en autos: "Argentina S.A. Cía. Financiera c|Garay, Héctor Ramón y otro s|Ejecutivo Prendario", cita y emplaza a la Sra. AMERICA NILDA CACICLI DE PUENTE, a fin de que comparezca dentro del quinto día a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.
$ 315.000 e. 26|4 Nº 34.725 v. 26|4|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, en autos: "Argentina S.A. Cía. Financiera c|Reyes Cabral, Luis y otra s|Ejecución Prendaria", cita y emplaza a doña MIRIAM ZULMA NORMA VANKERSBILCK, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes, para que la represente en este juicio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, dos de marzo de 1983. — Fernando C. Galas, secretario.
$ 350.000 e. 26|4 Nº 34.724 v. 26|4|83

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría a cargo del Dr. Héctor A. Fatuel (h), cita y emplaza al Señor SPALLONE PABLO J., para que en el término del quinto día comparezca a tomar en autos [illegible]

G. Bino c|Spallone Pablo J. s|Ejecutivo", la intervención que le compete, bajo apercib'miento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publiquense edictos por dos días. — José A. Vallejos Meana. Juez.

Buenos Aires, febrero 12 de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 560.000 e. 26|4 Nº 52.211 v. 27|4|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20, cita por dos días a los herederos de PEDRO ROSANO, para que comparezca a estar a derecho en autos Rosano Pedro c|Pugliese Carlos Alberto y otro s|sumario, bajo aperc'bimiento de nombrarles defensor en caso de incomparecenc'a.

Buenos Aires, febrero 15 de 1983. — Carlos M. Dossola secretario.

$ 420.000 e. 26|4 Nº 34.754 v. 27|4|83

Nº 26

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 en autos "Badler Edmundo y otra c|Romero Carlos Alberto s|Ejecutivo", cita a CARLOS ALBERTO ROMERO para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los mismos bajo apercibimiento darse intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por un (1) día en el "Boletín Of.cial".

Buenos A'res, marzo 25 de 1983.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 245.000 e. 26|4 Nº 34.721 v. 26|4|83

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, sito en Paraguay 1536, 6º piso, Capital, cita a don OSCAR RUBEN LOPEZ a que comparezca dentro del plazo de diez días a tomar intervención en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|López, Oscar R| y otro s|sumario", bajo apercibimiento que si así no lo hiciere se nombrará al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.050.000 e. 26|4 Nº 34.759 v. 28|4|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37, en autos: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Valle, Alberto León y otro s| Ejec. Prend.", cita y empiaza al señor NESTOR HUGO VALLE para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 315.000 e. 26|4 Nº 34.723 v. 26|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expte. Nº 9.077. — San Martín, 11 de marzo de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don ANTONIO CASTELLINI, nacido el 20 de junio de 1939, en Nápoles, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 6.023.919, otorgada por Policía Federal y con domicilio de la calle Fray Cayetano 1865 de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día, en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 11 de marzo de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 26|4 Nº 1.749 v. 26|4|83

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 12.279. — San Martín, 29 de marzo de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina nativa por opción a doña MONICA LETICIA MARZIK, nacida el 10 de diciembre de 1963 en Brockyln, Nue-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 26|4|83 — Vence: 28|4|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaubi Basavilbaso	29|3|83	FELIX BILLONE	52.176
1	2	Carlos Alberto Vasquez	18|4|83	MARIA CELINA BRETON DE GARAY	51.975
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|4|83	GREGORIO HORACIO DE LAFERRE	34.670
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|5|82	ROGELIO JURADO	34.672
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|4|83	ADELINA COLOTTA DE SALATINO	34.618
3	6	José María Irigaray	7|4|80	JOSE MARIANO BIONDI	34.655
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|4|83	SUSANA HAYDEE RODRIGUEZ DE EDELMANN Y IGNACIO JAVIER EDELMANN	34.620
7	7	Jorge E. Dal Zotto	25|3|83	EGIDIO ERNANI	34.637
4	8	María del Carmen Aguirre	18|4|83	EDUARDO CAMIÑA	34.673
5	9	Martín Amorortu	15|4|83	FELIX ROBERTO RAMIREZ	52.008
5	9	Martín Amorortu	19|4|83	RODOLFO EDUARDO VIEYRA MARIA DEL CARMEN VELAZCO DE VIEYRA Y ELSA BEATRIZ VIEYRA O VIEYRA LATORRE	34.628
5	10	Alicia B. Alvarez	7|4|83	ALCIRA IGNACIA RISO	34.650
5	10	Alicia B. Alvarez	11|4|83	JOSE PRIÑA	51.993
6	11	Hugo Carrillo	14|4|83	ANTONIO ZAPPALA	34.639
6	11	Hugo Carrillo	13|4|83	MIGUEL JOSE WADE	34.629
6	12	Lucas Aon	13|4|83	MANUEL EDUARDO SUAREZ	34.633
7	13	Rolando Hugo Faltè	20|4|83	MAURICIO CARLOS PAULUCCI	32.211
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|4|83	CARLOS ALBERTO SARASQUETA	51.995
8	15	Adolfo María Repetto	14|3|83	MIGUEL ARTURO VIGNOLO	34.617
8	15	Adolfo María Repetto	6|4|83	JOSE ESCOLA	34.649
8	16	Adriana C. De Frezza	21|2|83	CARLOS EMILIO FERRATO	52.131
9	18	Ernesto D. Julián	7|4|83	UBALDINO OSVALDO LOPEZ	51.990
9	18	Ernesto D. Julián	14|4|83	ANGELA LAURA BIETTI	34.646
9	18	Ernesto D. Julián	23|3|83	ELBA MARIA BOS DE GIACHERO	34.634
11	21	Julio Campos	18|5|78	ROSA GIMENEZ DE PESSANO	34.654
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|4|83	OSCAR ALEJANDRO COLOMBO	34.640
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|4|83	FILOMENA SPINELLI DE PAJARO	52.044
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|3|83	ALDO PIRROTTA	52.065
13	26	María Celia García Zubillaga	8|4|83	JUAN MISTE	34.657
13	26	María Celia García Zubillaga	14|4|83	DORA DE RISIO VIUDA DE BERRAFATO	51.942
13	26	María Celia García Zubillaga	18|4|83	RAMON OSCAR LUNA DAVILA	52.007
13	26	María Celia García Zubillaga	18|4|83	FRIDA SCHEPS DE FINKIELSZTEIN	34.622
14	27	José Luis Caruso	13|4|83	VICENTE ANTONIO MENNE	34.679
14	27	José Luis Caruso	18|4|83	MABEL ELFRIDA ESPORA DE SEIPPEL	34.632
14	28	Guillermo C. Mercado	12|4|83	CESAR LARCERI	34.610
14	28	Guillermo C. Mercado	18|4|83	MARIA ASUNCION MENDEZ	52.074
14	28	Guillermo C. Mercado	11|4|83	EDUARDO AGOP MENZIRDJIAN	34.609
14	28	Guillermo C. Mercado	13|4|83	OLGA RAQUEL PEREDA	51.958
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|4|83	NICOLAS MIGUEL ANTONIO ADESSO Y FORTUNATA CATALINA FERREYRA DE ADESSO	52.148
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|4|83	CARLOS ROMERO O CARLOS LUIS ROMERO	34.631
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|3|83	CARLOS EUSEBI	52.129
17	33	Victor J. Marredan Muñoz	14|4|83	GREGORIO SCHNEER	52.133
17	33	Victor J. Marredan Muñoz	14|4|83	PRIMA FERNANDEZ VDA. DE CHANTADA	52.043
17	34	Tristán Bravo	14|4|83	MARIO CAMPO	52.102
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|4|83	FIORAVANTE DELUCA	34.647
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|4|83	CIRO SANTIAGO LAREDO	34.676
18	36	María Isabel Millán	19|4|83	ESTEBAN ORTEGA	51.962
18	36	María Isabel Millán	15|4|83	ISIDORO NAIDICH	52.162
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|4|83	FRANCISCO DURAN MAROÑO	52.076
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|4|83	RAUL GENARO MALDONADO	34.668
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|4|83	GUALTERIO KLEMENT	34.644
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|3|83	BENIGNO OJEDA	34.660
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|4|83	GARCIA DE GAREA MARIA DOLORES	34.671
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|3|83	LIBRADA HERNANDEZ DE CLIMENT	51.992
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|3|83	RAFAEL MARGARITA ESPOSITO DE SUTERA	52.005
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|4|83	MARIA PURIFICACION ARROYO DE TOMMASO	52.037
20	39	Luis José Carballido	21|3|83	ROSA MAFALDA FEOLA DE RANIERI	34.677
20	39	Luis José Carballido	13|4|83	JOSE GARCIA	34.658
20	40	María Cristina Parisí de Chamorro	11|4|83	TERESA ANGELA RICCI VDA. DE MORBELLO	34.678
20	40	María Cristina Parisí de Chamorro	5|4|83	SERGIO NELSON CERNOGORCEVICH BASAVILBASO	52.167
20	40	María Cristina Parisí de Chamorro	6|4|83	ALDO ANTONIO MARTINEZ	52.177
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|3|83	RICARDO AVAGNINA	34.652
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|4|83	JUAN ALFREDO CATTANEO	51.974
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|4|83	MARIA ARDITO Y ELENA ARDITO	52.160
22	32	Hernán Lorenzo Ceda	22|3|83	RUTH ALINE FAVRET DE OCHOA	34.641
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	19|4|83	LUCIO MARTIN PEFAURE	34.627
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|4|83	JUAN ESPOSITO	34.630
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|4|83	JOSE CASIO D'ONOFRIO Y JOSE CASIO DONOFRIO	51.996
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|4|83	OSVALDO FRANCINI	52.075
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|4|83	FUAD ASHCAR	34.669
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|4|83	MARIA DJUKICH DE CABALLERO	52.023
25	50	María Eugenia Giraudy	8|4|83	JUAN PUGACZ	34.659
25	50	María Eugenia Giraudy	13|4|83	MARCOS KLIMBERG	34.674
25	50	María Eugenia Giraudy	19|4|83	MAURO ROMAN ROSSI Y DOLLY ANGELA VASSALLI DE VISMARA	34.613
26	51	Julio César Dávalos	19|4|83	DONNA BENDAHAN DE ABISROR Y DE ABRAHAM ABISROR	34.653
26	51	Julio César Dávalos	28|4|83	JUAN BAUTISTA BAFICO ALICIA ELSA BAFICO Y LUIS RAUL BAFICO	34.625
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|4|83	RAMON PEREZ	34.612
27	54	Miguel Angel Serchi	30|3|83	GOMEZ DE DELUCA GREGORIA	52.143
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|4|83	NICOLAS PASCUAL MICOZZI Y INES RODRIGUEZ DE MICOZZI	34.619
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|4|83	GERONIMO CASCO Y PETRONA RODRIGUEZ VDA. DE CASCO	34.626
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|4|83	RAMON GARCIA PRIETO	34.642
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|4|83	VICTOR HUGO GASOL	52.126
29	58	Marta Amelia Beiró	15|4|83	PEDRO DI SANZO	52.161
29	58	Marta Amelia Beiró	28|3|83	AMOS GRIJALBA	52.130
30	59	Santiago González Balcarce	14|4|83	BALBINA ARANGO DE RONDEROS	52.101
30	59	Santiago González Balcarce	18|4|83	ANGELA DI PUGLIA PUGLIESE VDA. DE BETTARINO	34.621
30	59	Santiago González Balcarce	12|4|83	NAZARENO FRATICELLI	52.127
36	60	Patricia E. Castro	8|4|83	NORBERTO ADOLFO COLANGELO	34.643
17	—	Silvia Rosa Rey	6|4|83	JOSE DRACK	51.946

e. 26|4 Nº 77 v. 28|4|83

va York, Estados Unidos de Norte América, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 9.588.464, otorgada por la Policía Federal y con domicilio en la calle Juan B. Alberdi 1530 de Muñiz, localidad de San Miguel, partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. Nac. de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Reg. Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 29 de marzo de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 26|4 Nº 1.750 v. 26|4|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio A. Piaggio, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde NOEMI AIDA SEQUEIRA, en la causa que se le sigue por el delito de inf al art. 174 inc. 5º del Código Penal, registrada bajo el nº 779|82.
Lomas de Zamora, 15 de abril de 1983. Rodolfo M. Molina, secretario.
e. 26|4 Nº 1.744 v. 26|4|83

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juze Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, doctor Héctor Gustavo de la Serna, secretaría penal Nº 1, a cargo de la doctora Alicia E. Trionfetti de Martínez, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SOSA, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por el delito de hurto a Gas del Estado.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.
e. 26|4 Nº 1.746 v. 26|4|83

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Federal de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: Cassi Sergio Daniel s|Malversación, causa Nº 700|83, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL CASSI a que comparezca ante este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Morón, 14 de abril de 1983.
Ana M. Di Salvo de Ferletis, secretaria federal.
e. 26|4 Nº 1.743 v. 26|4|83

MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Orlando J. Gallo, cita por el término de cinco días a partir de la publicación del presente edicto a ANGEL ARTURO CARLOTTA, Libreta de Enrolamiento Nº 6.200.464, para que se presente ante la Secretaría Nº 4 de este Juzgado a cargo del Dr. Orlando J. Bosca, a fin de estar a derecho en la causa caratulada: "Argüello, Jorge y otros s|Robos reiterados en perjuicio de ENTEL", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Publíquese por cinco (5) días.
Mercedes, 18 de abril de 1983. — Orlando J. Bosca, secretario.
e. 26|4 Nº 1.745 v. 2|5|83

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a OSCAR DIP y NELIDA IRMA NAVARRO, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina, c|Palni Arsenio Carlos Tomás y otros s|cobro ejecutivo". Expte. Nº 39.461 (C. 369) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Mercedes, Bs. As., marzo 25 de 1983. — José María Palmieri, secretario.
$ 700.000 e. 26|4 Nº 34.693 v. 27|4|83

MAR DEL PLATA

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, cita y emplaza por cinco días a AULITA MIRTA ISABEL y a VAZQUEZ MABEL ROMPANI DE, a oponer excepciones bajo apercibimiento de ley en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Aulita Mirta Isabel y otra s|ejecución", Expte. número 24.213, Secretaría Nº 1.
Este edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 7 de abril de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$ 280.000 e. 26|4 Nº 34.694 v. 26|4|83

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 335. — Santiago del Estero, 3 de marzo de 1983. — "El Juzgado Federal de Stgo. del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etcheverry, cita a LUZ DIVINA BRANDAN, M.I. Nº 6.164.228 y con último domicilio conocido en el Bº San Martín, Dpto. Río Hondo de esta Provincia para que concurra el día 21 del cte. a hs. nueve a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de rebeldía. — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".
Santiago del Estero, 7 de marzo de 1983.
e. 26|4 Nº 1.748 v. 26|4|83

SAN JUAN

Por Disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Mario A. Gerarduzzi, y por el presente Edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RICARDO LIMEREZ o RICARDO BLANCO O RICHARD WHITE, D.N.I. Nº 4.419.994, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, dentro de los tres días a contar de la publicación del presente Edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos nº 5.929,82, caratulados: "Denuncia —Por Averiguación Defraudación— Damnif: Centro Regional de Agua Subterránea". San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 14 de abril de 1983.
Raúl Rodolfo Plana Mas, secretario.
e. 26|4 Nº 1.747 v. 26|4|83

RIO NEGRO

El Señor Juez doctor Rodolfo R. López Marquet, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en General Roca, provincia de Río Negro, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Mucarsel Antonio s|ejecución", (Exte. Nº 375, Fº 187, Año 1979), Secretaría Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por el término de cinco días al señor ANTONIO MUCARSEL, L. E. Nº 3.430.786, a presentarse a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por 1 día.
Gral. Roca, 30 de marzo de 1983. — Carlos V. Jacubsohn, secretario.
$ 350.000 e. 26|4 Nº 34.692 v. 26|4|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del Suscripto, hace saber que en autos se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 17 de febrero de 1983:.. Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña ELIZABETH BERNARDITA MUÑOZ, hija de Héctor Enrique Muñoz y de Verónica del Carmen Alvarez, nacido el 3 de octubre de 1955 en Concepción, Chile, casada, ama de casa, y con domicilio en la localidad de Villa Regina, de esta jurisdicción... (Fdo.) Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.
General Roca, 15 de abril de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 26|4 Nº 1.765 v. 26|4|83

CHACO

El Doctor Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Worstell, Suellen s|carta de ciudadanía, expediente Nº 976, año 1979, con fecha 15 de mayo de 1981, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña SUELLEN WORSTELL, nacida el 17 marzo de 1950, en New Brighton, Pennsylvania, Norteamérica, hija de Gaillard Jennings Worstell y June Alberta Phillips.
Resistencia, 11 de abril de 1983. María T. F. de Moitrasio, abogada secretaria.
e. 26|4 Nº 1.752 v. 26|4|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Vásquez Mesías, Gustavo Antonio s|otorgamiento de nacionalidad argentina por naturalización, Expediente Nº 869, año 1980 con fecha 4 de junio de 1981, se ha dictado sentencia concediendo la ciudadanía argentina, por naturalización, a don GUSTAVO ANTONIO VASQUEZ MESIAS, nacido el 20 de diciembre de 1952, en Lima, Perú, hijo de Apolinar Orlando Vásquez y Berta Mesías.
Resistencia, 11 de abril de 1983. — María T. F. de Moitrasio, abogada.
e. 26|4 Nº 1.753 v. 26|4.83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Alkabes Lea s|carta de ciudadanía, expediente Nº 1.073, año 1978, con fecha 19 de mayo de 1981, dictó sentencia concediendo carta de ciudadanía argentina por naturalización a doña LEA ALKABES, nacida el 2 de marzo de 1903 en Orta Keui, Estambul, Turquía, hija de Behor Alkabes y Rachel Adila.
Resistencia, 11 de abril de 1983. — María T. F. de Moitrasio, abogada secretaria.
e. 26|4 Nº 1.754 v. 26|4|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, juez federal de Primera Instancia de la Pcia. del Chaco, hace saber por una vez, que autos caratulados Martínez Barreto Francisca s|otorgamiento de nacionalidad argentina, por naturalización, expediente Nº 313, año 1981, con fecha 14 de julio de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización a doña FRANCISCA MARTINEZ BARRETO, nacida el 4 de octubre de 1956, en Pilar, República del Paraguay, hija de Cayetano Martínez y Eustaquia Barreto.
Secretaría, 12 de abril de 1983.
María T. F. Moitrasio, secretaria.
e. 26|4 Nº 1.755 v. 26|4|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, juez federal de Primera Instancia de la Pcia. del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados Benítez Pinto, María Antonia s|carta de ciudadanía, expediente Nº 866, año 1980, con fecha 12 de junio de 1981, se ha dictado sentencia concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña MARIA ANTONIA BENITEZ PINTO, nacida el 3 de setiembre de 1946, en Carapeguá, República del Paraguay, hija de Nolberto Benítez y Prudencia Pinto.
Secretaría, 12 de abril de 1983.
María T. F. Moitrasio, secretaria.
e. 26|4 Nº 1.756 v. 26|4|83

Juzgado Federal, Resistencia, Chaco: El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados "Cassanello Fernández Miryan Celeste s|Carta de Ciudadanía". Expediente Nº 1.456, año 1980, con fecha 15 de mayo de 1981, se ha dictado sentencia, concendiendo ciudadanía argentina, por naturalización, a doña MIRYAN CELESTE CASSANELLO FERNANDEZ, nacida el 18 de abril de 1962 en Asunción, República del Paraguay, hija de José Marcos Cassanello O'Higgins y de Hilda Clotilde Fernández Flandro.
Resistencia, Chaco, abril 11 de 1983. — María T. F. de Moitrasio, secretaria.
e. 26|4 Nº 1.757 v. 26|4|83

Juzgado Federal Resistencia, Chaco: El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados. "Caniza Vera María Gloria Asunción s|Carta de Ciudadanía", Expediente Nº 1.018, año 1980, con fecha 30 de abril de 1981, se dictó sentencia concendiendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña MARIA GLORIA ASUNCION CANIZA VERA, hija de Jorge Caniza y Elsa Josefina Vera.
Resistencia, Chaco, abril 6 de 1983. — Carlos E. Flores Leyes, secretario.
e. 26|4 Nº 1.758 v. 26|4|83

Juzgado Federal Resistencia, Chaco: El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Torres Areco Emilce Teodora s|Otorgamiento de Nacionalidad Argentina, por Naturalización" Expediente Nº 370, año 1981, con fecha 18 de agosto de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña EMILDE TEODORA TORRES ARECO, nacida el 7 de febrero de 1945 en Pilar, República del Paraguay, hija de Claudio Torres y Teodora Areco.
Resistencia, Chaco, abril 11 de 1983. — María T. F. de Moitrasio, secretaria.
e. 26|4 Nº 1.751 v. 26|4|83

Juzgado Federal Resistencia, Chaco: El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Resanovich Ana s|Carta de Ciudadanía". Expediente número 1.224, año 1980, con fecha 7 de abril de 1981, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña ANA RESANOVICH, nacida el 14 de enero de 1927 en Klasnic, Yugoslavia, hija de Juan Resanovich y de Draginja Resanovic.
Resistencia, Chaco, abril 5 de 1983. — María T. F. de Moitrasio, secretaria.
e. 26|4 Nº 1.759 v. 26|4|83

Juzgado Federal Resistencia, Chaco: El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Soto Trinidad s|Carta de Ciudadanía", expediente número 997, año 1978, con fecha 7 de abril de 1981, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don TRINIDAD SOTO, nacido el 18 de junio de 1916 en Guazucuá, Villa del Pilar, República del Paraguay, hijo de Juan Alberto Soto y Josefa Torres.
Resistencia, Chaco, abril 5 de 1983. — María T. F. de Moitrasio, secretaria.
e. 26|4 Nº 1.760 v. 26|4|83

Juzgado Federal Resistencia, Chaco: El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Mendieta Galeano Alfonso s|Carta de Ciudadanía". Expediente Nº 896, año 1980, con fecha 15 de abril de 1981, se ha dictado sentencia concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don ALFONSO MENDIETA GALEANO, nacido el 26 de enero de 1949 en San Sebastián, Laureles, República del Paraguay, hijo de José del Rosario Mendieta y María De Los Santos Galeano.
Resistencia, Chaco, abril 6 de 1983. — Carlos E. Flores Leyes, secretario.
e. 26|4 Nº 1.761 v. 26|4|83

Juzgado Federal Resistencia, Chaco: El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Mazepa Celia s|Carta de Ciudadanía", expediente número 1.208, año 1980, con fecha 30 de abril de 1981, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña CELIA MAZEPA, nacida el 25 de octubre de 1924 en Dep. Krzemienieckiego, Zarudzie, Polonia, hija de Romano Mazepa y Juliana Postument.
Resistencia, Chaco, abril 7 de 1983. — María T. F. de Moitrasio, secretaria.
e. 26|4 Nº 1.762 v. 26|4|83

Juzgado Federal Resistencia, Chaco: El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Bondar Jorge s|Carta de Ciudadanía", expediente número 1.207, año 1980, con fecha 30 de abril de 1981, se dictó sentencia concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don JORGE BONDAR, nacido el 5 de agosto de 1925 en Kolczyce, Dep. de Novogrodek, Polonia, hijo de Jorge Bondar y Pelagia Dubcvik.
Resistencia, Chaco, abril 6 de 1983. — Carlos E. Flores Leyes secretario.
e. 26|4 Nº 1.763 v. 26|4|83

Juzgado Federal Resistencia, Chaco: El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Krauze Eduvigis s|Otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización", expediente número 1.223, año 1980, con fecha 9 de abril de 1981, se ha dictado sentencia concediendo la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña EDUVIGIS KRAUZE, nacida el 11 de noviembre de 1933 en Kniahinin, Rokinie, Polonia, hija de Rodolfo Krauze y Luisa Pudolf de Krauze.
Resistencia, Chaco, abril 6 de 1983. — Carlos E. Flores Leyes, secretario.
e. 26|4 Nº 1.764 v. 26|4|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "GLUJ, JOSE, s|sucesión". Expte. número 23.254|1979, que el martillero José Castronuovo rematará, el día 5 de mayo de 1983, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pasteur números 223|25|27|29 - UF - 5, del 1er. piso de esta Capital Federal, compuesto de un local (departamento) deshabitado con una superficie cubierta y total de 27,89 mts. cds. Ad Corpus. Tiene línea telefónica 47-8975. Base $ 35.038.112. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Adeuda Imp. Municipal $ 420.000; O. S. N. $ 12.095. Porcentual 3,84 %. Expensas pago hasta el 30|11|1982. — Se visita de lunes a vier-

ses, de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al martillero, 40-3629.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Fernando E. Menéndez, secretario.

$ 1.680.000 e. 26.4 Nº 52.276 v. 28.4.83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día en autos: "OLAND, NAUM c/ABREGU, ARMANDO RAMON s/Ejecutivo", Expte. Nº 13.629, que el martillero señor Federico Aguilea, rematará el día 29 de abril de 1983, a las 11 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal. Una máquina cortadora de fiambre, marca "Salvadora"; Una balanza, marca "Moloro", para dos Kgs.; Una heladera mostrador, metalizada, sin marca visible, de tres metros de largo; una heladera mostrador, de madera, sin marca, de 2,50 mts.; una caja registradora, sin marca, manual; una vitrina con tres estantes de vidrio, aproximadamente de 1.60 x 0,40; dos estanterías de metal, con seis estantes, cada una; una estantería de madera de aproximadamente de 5.00 x 2.50 de alto, con seis estantes; una vitrina metálica, con estanterías metálicas de 0.80 x 0,40, aproximadamente: una vitrina portátil de 3,00 x 0,40, de metal, con estantes de vidrio; una estantería de madera de 2,50 de largo por 0,60 de ancho, aproximadamente. Todos los bienes en el estado en que se encuentran. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento, en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Derqui 3629, San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles a partir del día 21 al 27 de abril, inclusive, en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. Los bienes serán entregados al comprador una vez abonado el precio total de la compra, y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 980.000 e. 26/4 Nº 34.306 v. 26 4/83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día en los autos caratulados: "COLUMBIA S.A. DE SEGUROS c/FALANGA, CAYETANO, s/ejec., Expte. Nº 8.893", que el martillero José Omar Comesaña rematará, el día 3 de mayo de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de subastas del Depósito Judicial San Cayetano, Humberto I 2042/46, Capital Federal, el siguiente bien: Una sierra sifín marca Worna, sin número visible, con motor marca Corradi Nº 927017, de 4 CV. Sin Base, al contador y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, ambas en efectivo y en el acto del remate. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y previo pago total del mismo. Exhibición: Río IV 1490, Capital Federal, los días 28 y 29 de abril de 1983, de 9 a 12 horas. — E' retiro de su lugar de depósito corre por cuenta y riesgo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 630.000 e. 26/4 Nº 52.364 v. 26/4/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 11, en autos: "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A., c/DE MEO, JUAN, s/hipotecario", Expte. 149.072, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará, el día 6 de mayo de 1983, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad en construcción, sita en la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Barrio Los Pinos, calle 337 esquina 382 (a dos cuadras de la Av. Calchaquí), Circ. III, Sec. "P", Manzana 36, Parcela 4. Constando: Amplio salón y cochera en su planta baja, amplio living-comedor, cuatro dormitorios dos baños, cocina, en planta alta, como así también espacio verde en planta baja. Ocupado por el demandado y su familia. Base de venta $ 313.895.993. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Deudas: Sanitarias: Pesos 4.038.900 Municipal: $ 7.014.503. Inmobil.: $ 1.057 876. — De acuerdo cláusula 6a. del mutuo, la propiedad deberá entregarse desocupada. — Publíquese por tres días. — Visitar de 10 a 16 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 1.680.000 e. 26/4 Nº 52.277 v. 28/4/83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres (3) días, en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c/LOAYZA, RIOS, MIGUEL, y otros, s/ejecución prendaria". Expte. 218.567, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará, el día 5 de mayo de 1983, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, de Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo rural, cuatro puertas, modelo 125 Fs, año 1979, con motor marca Fiat Nº 125B038 - 782775, con chasis marca Fiat Nº 125BF0860173, dominio Nº B - 1.599.099, en el estado en que se encuentra. Base $ 356.165.060, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 1.575.000 e. 26/4 Nº 52.354 v. 28/4/83

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c/SOTO, RUBEN DANIEL s/Prenda", Expte. 177.496, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 14 de mayo de 1933, a las 10 horas, en el local de Avda. Panamericana (km 27) esq. Quintanilla (Supermercado del Transporte Automotor - D.I.C.A.), Don Torcuato, Ptdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires, donde se exhiben los días hábiles del 2 al 13 de mayo en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: I) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F2 HD de 12,20 m de largo, BAU 14968, año 1979, Dominio C.973.238, con ocho gomas en mal estado. — Base: $ 40.700.000, al contado. — II) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F2 HD de 12,20 m de largo, BAU 15020, año 1979, Dominio C. 973.240, con seis gomas regular estado, una muy mal estado, faltando 2 ruedas completas. — Base: $ 40.900.000, al contado, y III) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F2 HD de 12,20 metros de largo, BAU 15021, año 1979, Dominio C.973.239, con seis gomas en regular estado, una en muy mal estado y faltando una rueda completa. — Base: $ 40.700.000, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La presente venta está sujeta a aprobación judicial y la entrega del bien se hará efectiva una vez producida dicha aprobación y oblado el saldo del precio en autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 2.415.000 e. 26/4 Nº 52.268 v. 29/4/83

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c/FREDDI, ALBERTO LUIS s/Hipotecario", Expediente Nº 133099/81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 4 de mayo de 1983, a las 15.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo plantado y/o adherido al suelo, ubicado en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Deán Fúnes (hoy Estados Unidos) 1133, entre las de Gral. Roca y Santa Rosa, designado en sus antecedentes con el Nº 8 de la Manzana Uno b, compuesto de 8,66 m de frente al S.O. por 8,66 m en su contrafrente al N.E. y 23,99 m en su costado N.O. y 23,99 m en su otro costado S.E. — Superficie total: 207.7534 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. Z, Manz. 66, Parcela 7, Partida Inmobiliaria 24310. — Desocupado. — Sobre dicho inmueble se ha construido una casa que tiene acceso por el Nº 1135 y que consta de una planta con cocina, dos dormitorios, desempeño, baño, patio, terraza y cuarto de herramientas. — Otra planta tiene techo parabólico de zinc de aprox. 7 x 7 m, baño, un entrepiso, una oficina con baño. — Otra planta de aprox. 7 x 9 m. — Otra planta de acceso por el Nº 1133 de aprox. 11 x 7 m en su parte más amplia con entrada de garaje, oficina, baño. — La totalidad del inmueble se comunica internamente. — Deuda por impuesto inmobiliario obra en autos a fs. 123. — Condiciones de venta: Sin base. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo dinero en efectivo. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los días dos y tres de mayo de 1983, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires 12 de abril de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 2.110.000 e. 26/4 Nº 52.279 v. 27/4/83

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c/BORDIEU, JULIO A. y Otro s/Ejecutivo prenda", Expte. 181.138, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 14 de mayo de 1983, a las 10,15 horas, en el local de Avda. Panamericana (km 27) esq. Quintanilla (Supermercado del Transporte Automotor - D.I.C.A.), Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben los días hábiles, desde el 2 al 13 de mayo, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: I) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L 1114 42, con motor Mercedes Benz Nº 341.912-10-039.605, chasis Mercedes Benz 341.034-15-043.763, Dominio: C.987.378. — Base: $ 98.120.898, al contado. — II) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD, de 12,80 m de largo BAV 15425, año 1979, Dominio C.937.377. — Base: $ 89.266.644, al contado. — III) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L 1114 42, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.034 15-043.786, Dominio: C.987.365. — Base: $ 98.120.898, al contado. — IV) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1517/42, con motor marca Mercedes Benz número 341.937 10-052.442, chasis Mercedes Benz Nº 351.302-15-004416, Dominio: C.987.363. — Base: $ 165.033.234, al contado. — V) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD, de 12,80 m de largo BAU 14.977, año 1979, Dominio: C.937.381. — Base: Pesos 53.022.996, al contado. — VI) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD, de 12,80 m de largo BAV 15411, año 1979, Dominio C.987.380. — Base: $ 53.022.246, al contado. — VII) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1517/42, con motor Mercedes Benz Nº 341.937-10-051.934, chasis marca Mercedes Benz 351.302-15-004368, Dominio: C.987.379. — Base: Pesos 165.033.234, al contado. — VIII) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD de 12,80 m de largo BAV 15257, año 1979, Dominio: C.937.385. — Base: $ 53.022.996, al contado. — IX) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD de 12,80 m de largo BAU 14976, año 1979, Dominio: C.987.384. — Base: $ 53.022.996, al contado. — X) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD de 12,80 m de largo BAV 15412, año 1979, Dominio: C.987.382. — Base: $ 89.268.246, al contado. — XI) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf modelo PB F3 HD, de 12,80 m de largo BAV 15412, año 1979, Dominio: C.987.382. — Al contado con base: $ 89.268.246. — XII) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1517/42, con motor Mercedes Benz 341.937-10-050668, chasis Mercedes Benz 351.302-15-004130, Dominio: C.987.362. — Base: $ 165.033.234, al contado. — XIII) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1517/42, con motor Mercedes Benz 341.937-10-051638, chasis Mercedes Benz número 351.302-15-004.281, Dominio: C.987.361. — Base: $ 165.033.234, al contado, y XIV) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1114 42, con motor Mercedes Benz Nº 341.912-10-039.930, chasis Mercedes Benz Nº 341.034-15-043.789, Dominio: C.987.364. — Base: $ 98.120.898, al contado. — Todos estos bienes se venden en el estado en que se encuentran y que se exhiben. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega de los mismos se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo los compradores constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 5.040.000 e. 26.4 Nº 52.267 v. 28.4.83

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c/CORREA, LUIS OSCAR s/Ejecución prendaria", Expte. 180.996, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 14 de mayo de 1983, a las 10 horas, en el local de Avda. Panamericana (km 27), esq. Quintanilla, (Supermercado del Transporte Automotor - D.I.C.A.), Don Torcuato, Ptdo. Tigre, Prov. Bs. As., en donde se exhiben del 2 al 6 y del 9 al 13 de mayo, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1517 42, con motor Mercedes Benz Nº 341.937-10-002346, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.302-15-002366, Dominio C.899.590 y un semiacoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD, de 12,80 m de largo, BAT 11.258, Dominio C.899.588, ambos en el estado en que se encuentran y que se exhiben en un solo block, con la base de $ 233.208.606, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 1.785.000 e. 26/4 Nº 52.269 v. 28/4/83

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45 a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo Secretraía a cargo del autorizante sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c/BORRACER ANIBAL ROMAN y otro s/ejecución hipotecaria, Expte. Nº 37.373/81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 4 de mayo de 1982 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con lo existente, clavado y plantado ubicado en el cuartel 4º (cuarto) del Partido de Saladillo próximo a la estación del ferrocarril Roca designado en el plano que cita su título como lote 16 de la Manzana 45, Circunscripción IV, Sección A, Parcela 13, Partida 6607. Superficie total 750mts.2. El inmueble se encuentra sobre la calle Rivadavia s/nº de la localidad de Del Carril distante aproximadamente 45 kms. de Saladillo. Desocupado. Sobre el mismo no existe construcción alguna. Deuda impuesto inmobiliario: $ 1.021.016. Municipal adeuda al 31/7/82 fs. 98, pesos 101.023. Cooperativa Eléctrica de Del Carril Lt. deuda al 1º/7/82 fs. 95 $ 1.048.687. Condiciones de venta: Sin base. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 o/oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado libremente.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 1.680.000 e. 26/4 Nº 52.278 v. 27/4/83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4, comunica por un día en los autos "AUGIER BENAVIDEZ VICTOR ALFREDO c/ESTABLECIMIENTO GRAFICO DUGA S.R.L. s/Despido", (Expte. Nº 27.657), que el martillero señor Pedro Agatiello, rematará el día lunes 2 de mayo de 1983, a las 16 horas, en el local de remates judiciales sito en la calle Humberto 1º 2042, una máquina impresora marca Polígraf Planeta modelo ME 02C - M - Serie Nº 11.233/1960-12-0475. Que la exhibición se realizará durante los días 25 al 29 de abril, de 9 a 11 horas, en el local de la calle Catamarca 328, Capital. Que las condiciones de venta son: Sin base, al contado; seña: 30 %; comisión: 10 %, debiendo el comprador constituir su domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el pago total previo al retiro del bien adquirido. Que la máquina se entrega en el estado que se encuentra y exhibe, corriendo por cuenta del comprador su retiro del establecimiento que deberá realizarse dentro de los cinco días de adquirido, caso contrario perderá lo abonado siendo rematada nuevamente.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Laura Balart de Bru, secretaria.

$ 630.000 e. 26/4 Nº 34.700 e. 26/4/83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita al Sr. JOSE TITO PROFUMO (L.E. 0.410.175, C.I. Pol. Fed. 2.952.518) por el plazo de treinta días, para que tome intervención en el juicio: "Profumo, Rosa Aida s/Sucesión", bajo apercibimiento de reputarse vacante la herencia.

Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Carlos Alberto Vázquez, secretario.

$ 630.000 e. 22/4 Nros. 34.065 y 51.751 v. 26/4/83.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO FEDERICO NICOLAS STEINMEIER.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — José M. Irigaray, secretario.

$ 350.000 e. 25/4 Nº 32.793 v. 27/4/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11/3/83 al 15/3/83.

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a **PEDRO AUGUSTO GALVAO y OLINDO PAULIN**, para que dentro de 10 días comparezcan a tomar intervención en autos: "Maldonado de Almada, Eusataquia c/ Galvao, Pedro Augusto y otro s/escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese 2 días.

Buenos Aires, abril 19 de 1983. — José Luis González, secretario.

$ 550.000 e. 25/4 Nº 34.607 v. 26/4/83

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a **JOSEFINA CORRIAS DE MASSINNI** y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble sito en Gregorio de Laferrere 32[illegible], lote 11 de la Manzana G, Capital Federal, para que se presente a hacer valer sus derechos y contestar la demanda en el término de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en su representación en autos "Steker, Miguel Alberto c/ prescripción adquisitiva". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 630.000 e. 25/4 Nº 34.656 v. 26/4/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de quince días a **KHALIL SIDKI**, para que tome intervención en autos "Gil Becerra c/ Khalil Sidki s/escrituración", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 420.000 e. 25/4 Nº 52.047 v. 26/4/83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nro. 52, cita y emplaza a don **ALBERTO EDUARDO URSINI**, para que dentro de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Centurión, O. c/Argirópolis S. C. A. y otros s/escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 28 de 1983. — Jorge A. Quagilardi, secretario.

$ 490.000 e. 25/4 Nº 51.943 v. 26/4/83

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **PEDRO BUDIP y MARCHE o MARTA ISAAC MOAUAD o MAHUAD o MAUAD de BUDIP**. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 7 de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 350.000 e. 22/4 Nº 34.129 v. 26/4/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14/4/83 al 18/4/83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría numero 3, comunica que en los autos: "MURUAGA, CESARIO M. s/Cancelac. de título", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2592869, transferible, librado por el Banco Internacional (Sucursal P. Patricios) por un monto total de $ 35.873.090, con vencimiento el 28/7/82, siendo los beneficiarios don Cesario M. Muruaga y/o la Sra. Joaquina Julia Onzari, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 4.725.000.— e. 14/4 Nº 34.032 v. 4/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 2 Secretaría Nº 4, hace saber que en autos **PEREYRA HILARIO** s/concurso preventivo se ha decretado la apertura de dicho concurso. Asimismo se ha designado síndico del concurso a la contadora Haydée Martha Kravetz, con domicilio en la calle Viamonte 1036, 7º B, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 24 de junio de 1983. Que se ha señalado el 14 de setiembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$ 1.925.000 e. 21/4 Nº 34.503 v. 27/4/83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 60 días al tenedor o los tenedores que pudieran oponerse a la cancelación de la letra que se detalla: Dos pagarés firmados por Zybert y Hayspigel S.A. uno por la suma de $ 46.513.893 cuyo vencimiento era el día 15/10/81 y otro por la suma de $ 46.513.894 cuyo vencimiento era del día 15/11/81; emitidos a favor de Armavir S.A. con lugar de pago en Avenida San Martín 690 esq. Piedrabuena de Río Grande, Tierra del Fuego. — En caso de no mediar oposición se autorizará su pago. El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 5.250.600 e. 22/4 Nº 34.384 v. 12/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la doctora Graciela Rossi, comunica que con fecha 11 de abril de 1983, se ha decretado la quiebra en los autos [illegible] ARTIK S. R. L. s/quiebra, de la sociedad de referencia, expediente [illegible] y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 92 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 16 de junio de 1983, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Jorge Luis Botto, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 933, piso 9º, Dpto. B. de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 18 de julio y 8 de agosto de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 30 de agosto de 1983 a las 10 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 22/4 Nº 1.665 v. 28/4/83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de 5 días a **ESTHER MARIA ALBRECHT**, para que se presente a estar a derecho en autos: "Credi'ball S. A. Compañía Financiera c/Albrecht Esther N. y otro s/ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente.— Publíquese por dos días.

Buenos Aires febrero 25 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 500.000 e. 25/4 Nº 51.991 v. 26/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos "Guasayán S.R.L. s/ quiebra", se ha dispuesto aclarar el auto de quiebra en el sentido de que Guasayán S.R.L. es continuadora de Santa María S.R.L. En consecuencia cítase a acreedores de GUASAYAN S.R.L., continuadora de SANTA MARIA S.R.L., para que presenten al síndico contador Carlos M. J. Meléndez, con domicilio en Lavalle 1537 piso 2º, "A" Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de junio de 1983. La Junta de acreedores —en caso de corresponder— se celebrará el día 13 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas. Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días.

Buenos Aires, abril 18 de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 25/4 Nº 1.718 v. [illegible]

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del doctor Alejandro Quintela, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º en los autos caratulados: "MEFIMA S.A. Y DE MANDATOS s/Quiebra" Expediente Nº 29.479, Año 1977 comunica por dos días que se encuentra a disposición de las partes interesadas el Proyecto de Distribución Nº 4.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Alejandor Quintela, secretario.

e. 25/4 Nº 1.719 v. 26/4/83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 7, hace saber que el Sr. Síndico ha presentado proyecto final de distribución de fondos en autos: "I.P. P.E.C.O.R. S.A. s/Quiebra", el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de diez (10) días de vencido el término de publicación. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Alejandor Quintela, secretario.

e. 25/4 Nº 1.720 v. 26/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en la quiebra de **ESTABLECIMIENTO SAN LUIS S. A. C. I. F. A.** s/quiebra, los acreedores podrán presentar ante la sindicatura, contador José Pena, con domicilio en Florida 1, oficina 35, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1983.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 22/4 Nº 1.666 v. 28/4/83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15 de la Capital Federal cita a "BUENOS AIRES MAQUINAS S.R.L." en los autos "Buenos Aires Máquinas S.R.L. s/pedido de quiebra por Kores S.A.", a fin de que dentro de quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por cinco días, Buenos Aires, 24 de marzo de 1983.

Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 1.575.000 e. 20/4 Nº 34.437 v. 26/4/83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderado a **OMAR NESTOR DOBAL y a RICARDO SALVADOR SUTERA** en autos "[illegible] de Entre Ríos c/Sutera, Ricardo Salvador y otro s/ejecutivo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 500.000 e. 25/4 Nº 34.651 v. 26/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a mi cargo, en autos: **FERRAIRA JOSE** [illegible] y otra s/Cancelación de Certificado (Expediente Nº 43.912), decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 3051449, de fecha 21 de junio de 1982, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Munro, a nombre de José Indalecio Ferreira y Malvina Zedzali Zvkiewies. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires 17 de febrero de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 5.250.000 e. 15/4 Nº 50.757 v. 5/5/83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villemayor Aleman, Secretaría Nº 25 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos caratulados "TRANSF-METAL S.A. s/ quiebra", se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del art. 33 de la ley 19.551 para que presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 del mes de junio de 1983 debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 30 del mes de junio de 1983 y el que se refiere al art. 40 el día 12 del mes de agosto de 1983. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación; asimismo, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada, y en su caso, con los inc. 1º y 7º de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo [illegible] de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Hágase saber a sus efectos que el Síndico designado en autos —que ya ha aceptado el cargo— es el Contador Norberto J. Volpe, con domicilio constituido en la calle Maipú [illegible], [illegible] piso, Unidad 22. Fíjase la fecha de junta de acreedores para el día [illegible] del mes de agosto de 1983, a las 10 horas, a los efectos del art. 93 inc. [illegible] ley 19.551 —si correspondiera—, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 2º piso, Cap. Fed. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 20/4 Nº 1.577 v. 26/4/83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villemayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos: "MADERFIL S.R.L. s/Quiebra (Expte. Nº 52.861) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 18 de abril de 1983.

Buenos Aires, abril 18 de 1983. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 25/4 Nº 1.722 v. 29/4/83

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 13, Secretaría Nº 26, hace saber que el 12 de abril de 1983 se decretó la apertura del concurso civil de **HUMBERTO SANTIAGO SCARSINI**. — Síndico doctor Francisco Alberto Caputo, con domicilio en Pueyrredón 860, 3º piso, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 15 de julio de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se reunirá el día 22 de setiembre de 1983 en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en la calle Callao 635, 2º piso, Capital Federal, a las diez horas con los acreedores que concurran. —Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 2.100.000 e. 25/4 Nº 52.112 v. 29/4/83

Nº 14

Por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 tramitan los autos "Lorenzini, Magdalena Esther y otro s/cancelación de certificado" en el que se resolvió disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible del Banco del [illegible] perteneciente a **MAGDALENA ESTHER LORENZINI y FABIAN OMAR VEGA** por $ 198.873.600 (ciento noventa y ocho millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos) con vencimiento el 17 de marzo de 1982, habiendo extendido el certificado bajo el Nº 21.228.

El presente Edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días. Buenos Aires, 11 de abril de 1983. El secretario.

$ 6.825.000 e. 20/4 Nº 34.441 v. 10/5/83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de: **SYLLAS S.A.**, que es síndico en la misma el contador Pedro Francisco Romano, con domicilio en la calle Cabildo 1406, Piso 1º, Dto. E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 9 de agosto de 1983 a las 10 horas en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Cohen, secretario.

e. 21/4 Nº 1.623 v. 27/4/83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de: **FRANCISCO ANTONIO BALSANO**. Síndico: Omar Oriele, con domicilio en Corrientes [illegible], 4º piso B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de junio de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día [illegible] de [illegible] de 1983 a las [illegible] horas, con los [illegible] que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido a que constituya domicilio [illegible] del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Marvín L. Borda, secretario.

e. 21/4 Nº 1.620 v. 27/4/83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, p. [illegible], Ca-

pital, comunica por dos días que el síndico ha presentado proyecto de distribución en los autos: "ACHER, ALBERTO ELIAS s|Quiebra", Expediente Nº 8.001, conforme a lo dispuesto por el Art. 214 de la Ley Nº 19.551 y a sus efectos.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Raúl H. Taillade, secretario.

e. 25|4 Nº 1.721 v. 26|4|83

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building Society a favor de María Ofelia García, Nº 3.036.794, cuenta Nº 0031'248, por la suma de $ 89.940.279, con vencimiento 18 de junio de 1982, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación en autos García María Ofelia s|cancelación documento, bajo apercibimiento disponer su cancelación y pago. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 5.250.000 e. 18|4 Nº 34.300 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano N 550, piso 6º, de Capital, comunica por quince días, en autos: "Oyarbide de Mencía, Pilar s|cancelación" Expte. Nº 11.001, que ha ordenado disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 14.600, émitido por CAJA DE CREDITO HERCO COOPERATIVA LTDA, con domicilio en Vera número 249, de Capital, a favor de Pilar Oyarbide de Mencía, emitido en fecha 4|5|82, con fecha de vencimiento el 5|7|82 por la suma de $ 217.913.424 Autorízandose su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edicto; de no mediar oposición.

Publíquese edicto por quince días. Buenos Aires, 8 de abril de 1983.
Raúl A. Tailade, secretario.

$ 6.825.000 e. 20|4 Nº 34.449 v. 10|5|83

Nº 18

La señora Juez Dra. Isabel Miguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, ha resuelto ordenar la cancelción del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 11 (Federico Lacroze) a favor de ELENA MARIA LAVORATO y LUIS SASANO, vencimiento el 17|2|83, capital original $ 95.500.527. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 individualizando a Elena María Lavorato y Luis Sasano una vez transcurridos la sesenta días de la última publicación si en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Notifíquese al banco emisor.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 8.400.000 e. 18|4 Nº 34.271 v. 6|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días el Concurso Civil de la Sra. MARTA GUILLERMA URRUSPURU de HENNING (L.C| Nº 4.235.103), Síndico Dr. Israel Stupnik, domicilio Tucumán 811, 1er. piso "B". Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1983. Debiendo éste presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 13 de junio de 1983 y 5 de julio de 1983, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 4 de agosto de 1983, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (Acord. de la Excma. Cámara 13|11|57). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes de los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la concursada el cumplimiento de los siguientes actos: a) constitución del domicilio procesal en la Capital Federal si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; b) presentación de los requisitos de individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983.
Julio J. Peirano, Secretario.

e. 20|4 Nº 1.558 v. 26|4|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CAJIGAL GARCIA, CARLOS —FRIGORIFICO INCLAN". Síndico: Cont. Atilio Martín Mangiamarchi con domicilio constituido en la calle Uruguay 950, piso 2º, Depto. "3". — Fíjase hasta el día 5 de julio de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 4 de agosto de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 26 de agosto de 1983, a los fines que presente el informe general. — Asimismo, señálase el día 15 de setiembre de 1983, a las 8.00 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, abril 15 de 1983.
Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 25|4 Nº 1.723 v. 29|4|83

Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 5644629|7 por la suma de 7.327 dólares norteamericanos, transferible, emitido por el Banco de la Nación Argentina el día 15|12|82 con vto. el 14|1|83, siendo los beneficiarios Salvador y Carlos Mario Maiorano y Dora Quiroga de Maiorano con domicilio real en Luis María Campos 360. Asimismo, se ha dispuesto autorizar el pago del certificado si no se deduce oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación del presente edicto.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 7.350.000 e. 22|4 Nº 51.869 v. 12|5|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, a cargo del Dr. C. A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39 del Dr. Federico C. Carreró; sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital; en autos: Casanto SACIFIA s|Quiebra c|Maturano Claudio Javier s|Ejecutivo, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO JAVIER MATURANO a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Federico C. Carreró (h), secretario.

e. 25|4 Nº 1.724 v. 25|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de MABH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Sarmiento 1249 (Galería Tauro), Local Nº 14, Capital Federal, bajo Expte. número 10.615, habiéndose designado Síndico al Dr. Gabriel Ricardo Guillen, con domicilio en la calle Billinghurst 1720, piso 2º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 Publicación: Comienza: 25|4|83 Vence: 27|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 4|83	ENRIQUE LORENZO FIGUEROA	34.595
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 4|83	NELIDA ELENA MASSABO DE TALLARICO	34.559
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|82	TOMAS JOSE RAMON MARTINEZ	51.725
2	4	Horacio Roberto Granero	19| 4|83	MARIA ANA NOVIELLO DE GENOVESE	34.524
4	8	María Del Carmen Aguirre	19| 4|83	ANGELA MARIA RODRIGUEZ	34.558
4	8	María Del Carmen Aguirre	18| 4|83	MARIA VICTORIA CALBO DE DE NUNZIO Y VICENTE DE NUNZIO	51.742
5	9	Martín Amorortu	15| 4|83	JUANA FERNANDEZ GOÑI DE DONDERO	34.599
5	9	Martín Amorortu	13| 4|83	ANGEL JORGE CHUFANI	51.723
6	12	Lucas Aon	14| 4|83	TERESA ANGELICA MURANO DE TOROSSIAN Y JORGE TOROSSIAN	34.601
7	13	Rolando Hugo Falke	15| 4|83	CONSTANTINO PAROLA	34.592
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 4|83	ENRIQUE CIRILO CANEPA	34.531
7	13	Rolando Hugo Falke	15| 4|83	JUAN ALEJANDRO COSTA	34.539
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 4|83	JOSE TORRES	34.542
8	15	Adolfo María Repetto	18| 4|83	MAGIN RODRIGUEZ	34.571
8	15	Adolfo María Repetto	11| 4|83	MANUEL TERCEIRO NODAR	34.521
8	15	Adolfo María Repetto	12| 4|83	MARIA GRACIELA GARCIA MARTINEZ	34.522
8	15	Adolfo María Repetto	13| 4|83	ISRAEL STOLARZA	34.548
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13| 4|83	HECTOR MARIA GARCIA	51.848
10	19	Martín J. Durand	12| 4|83	ANTONIO IANNI	34.554
10	19	Martín J. Durand	11| 4|83	ANTONIO LUIS ROQUE PERACHINO	51.902
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18| 4|83	ALBERTO FRANCISCO TSCHISCHKE Y MARIA HAYDEE ACOSTA DE TSCHISCHKE	34.596
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|11|82	ADA KLAUER DE URANIC	51.874
11	21	Julio Campos	14| 4|83	ATILIO O ATILIO AMADEO GANDOLA	51.843
11	22	José María Irigaray	11| 4|83	AGUSTIN BUFFA	34.569
11	22	José María Irigaray	11| 4|83	CARLOS FLORIO	34.581
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 3|83	CARLOS SCARINCI	34.587
15	29	José Eduardo Russo	18| 4|83	FRADE PAIKIN DE BARZI	34.585
15	29	José Eduardo Russo	11| 4|83	PIERINA KLAUT DE PEDRONI	34.593
15	30	José Luis González	15| 4|83	JOAQUIN PEREYRA	34.551
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31| 3|83	MARIA PAZ SILVA LOPEZ	84.552
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 4|83	FLORINDA RAMA ROMERO DE COLA DONATO	51.830
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	18| 4|83	VIRGINIA GARCIA VIUDA DE VAZQUEZ	34.572
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30|11|82	LUIS CARLOS FUSETTI	34.594
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7| 4|83	ALEJANDRO HAMBALEK	51.765
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	22| 3|83	OSCAR MIGUEL BAZZALO	34.568
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7| 3|83	ANA MARIA CAPUTO DE OCCHIONERO Y JOSE MARIA OCCHIONERO	34.562
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19| 4|83	MANUEL RIVAS	34.580
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14 |4|83	SANTOS JOSE RIZZONE O SANTO RIZZONE	34.565
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14| 4|83	ADELAIDA TERESA FILIZZOLA	51.745
20	39	Luis José Carballido	5| 4|83	MARIA ESTHER LEANES	34.218
21	41	Luis Guillermo Kohler	14| 4|83	OLGA CAPIAZZANO VIUDA DE CAPUTO	34.541
21	41	Luis Guillermo Kohler	15| 4|83	OSCAR ALBERTO ANDERSEN	51.749
21	41	Luis Guillermo Kohler	13| 4|83	CARLOS ALBERTO AZCOITIA	51.797
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13| 4|83	INES QUADRI DE BETIOSINI	34.540
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15| 4|83	SEVERIANO MENDEZ y VICENTA LANZ VIUDA DE MENENDEZ	34.586
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30| 3|83	MARINA SARA LAGO DE CIVILE Y ENRIQUE PASCUAL CIVILE	34.588
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18| 4|83	JORGE RAUL CARCAGNO	34.523
22	44	Carmen N. Ubiedo	11| 4|83	PEDRO MOLLE	34.563
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 4|83	MARIA SARA ACOSTA	34.597
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 4|83	MARIA MAGHIN DE ANDREOZZI	34.547
23	46	Félix G. de Igarzábal	18| 4|83	ROSA CARMEN COGGIOLA DE SILVA	34.603
23	46	Félix G. de Igarzábal	24| 3|83	MARIA PILAR GALLEGO DE SERRANO Y ANTONIO SERRANO	51.769
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19| 4|88	BENCELIS ACHBERAS	34.556
25	50	María Eugenia Giraudy	15| 4|83	ROBERTO MIGUEL MALDACENA	34.598
25	50	María Eugenia Giraudy	14| 4|83	JULIO PARODI	34.591
26	51	Julio César Dávolos	18| 4|83	RICARDO CALLE	51.730
26	52	Jorge A. Quagliardi	11| 4|88	JORGE ARTURO CASTELLANO	51.789
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 4|83	MARIA DEL AMPARO ALVAREZ DE CIBEIRA	51.747
26	52	Jorge A. Quagliardi	13| 4|83	MANUEL EDUARDO DEL CERRO	34.567
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 4|83	ROBERTO ALEJANDRO PONZELLINI	34.574
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25| 3|83	ENRIQUE VICTORIO BUJIA	51.770
29	58	Marta Amelia Beiro	15| 4|83	JOSE ANTONIO VALDEZ	51.900
30	60	Patricia E. Castro	8| 3|83	JULIA LUNA DE GATTI	34.561
30	60	Patricia E. Castro	18| 3|83	SARA SANTOS DE OTERO	34.553
39		Nora C. González de Rossello	18| 4|83	ORLANDO MERCOLLI	51.788
39		Nora C. González de Rossello	19| 4|83	LUISA EMILIA MERCOLLI	51.787
39		Nora C. González de Rossello	18| 4|83	LUIS ALFREDO MERCOLLI	51.785
39		Nora C. González de Rossello	19| 4|83	CARLOS JUAN MERCOLLI	51.76-

e. 25|4 Nº 76 v. 27

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza 22|4|83. Vence: 26|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	22|3|83	JOSE CARDACI Y ANTONIO ROMILIO DE CARDACI	51.598
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	29|11|82	JUAN LUIS O JUAN GIRIBALDI	51.605
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|3|83	REGINA ROSA TALLRICO DE ITURPERIA	34.513
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|3|83	CELINA CASBAS DE PEDROSA	34.476
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|4|83	JUAN TADEI	51.599
5	9	Martín Amorortu	16|12|82	PATRICIO ALFREDO GUANCA	51.600
6	11	Hugo Carrillo	8|4|83	BEATRIZ CARMEN CAVIGLIA DE BLANCO	51.630
6	11	Hugo Carrillo	7|4|83	ARCHALUIS BOCHGEZENIAN	51.539
7	13	Rolando Hugo Falke	15|4|83	FORTUNATO CAPDEVILA	34.514
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|4|83	CARLOS JUAN TURRI	51.633
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|3|83	JOSE MAURICIO IUSIM	51.535
8	15	Adolfo María Repetto	23|3|83	GABRIEL ISIDORO ARROYO	34.508
8	16	Adriana C. de Frezza	13|4|83	JOSE MENDEZ	51.689
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|4|83	MARIA DEL CARMEN GIMENEZ DE ZANINO	51.569
11	21	Julio Campos	15|4|83	GENARO MASSARELLI	34.489
11	22	José María Irigaray	11|3|83	RODOLFO SCHWACH	51.555
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|4|83	CARLOS DEVOTO	34.511
13	26	María Celia García Zubillaga	11|4|83	MARIA GUITELMAN DE BOROJOVICH	51.662
14	27	José Luis Caruso	11|4|83	EMILIO RODOLFO	34.509
14	28	Guillermo C. Mercado	5|4|83	LEONOR TEOFILA DE TEZANOS PINTO DE CEBALLOS	51.537
14	28	Guillermo C. Mercado	8|4|83	FEDERICO ERNESTO WERKMANN	51.613
15	29	José Eduardo Russo	9|3|83	CESAR JAIME PARODI	51.564
15	29	José Eduardo Russo	15|4|83	MAGARITA MAYER DE LAGOS	51.558
15	29	José Eduardo Russo	11|4|83	MORELIA LUCERO DE CANERO VELASCO	34.512
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|3|83	ABRAHAM ZEGARRA	34.493
16	32	Marta N. Cocria de Negri	15|4|83	JOSE VITO OCCHIPINTI	51.678
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|4|83	MARTIN JUAN AGUILAR	34.478
17	34	Tristán Bravo	17|4|83	MARIA ESTER AGUSTINA TAVEIRA VIUDA DE GELPI	51.572
17	34	Tristán Bravo	14|4|83	SALVADOR LOVOTRICO O LOBOTRICO	34.502
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|4|83	LEONOR TAVELLA DE MALTA	51.545
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|4|83	MARIA ENRIQUETA GOMEZ DE PETRAY	34.488
20	39	Luis José Carballido	5|4|83	CONCEPCION FIGUEROA POSADA DE DOCAMPO	34.487
20	39	Luis José Carballido	8|2|83	MARIA NELIDA CLAUDIA NOGUEROL DE PARDO LAMAS	34.505
21	42	Elsa H. Gatzke Reynoso de Gauna	11|4|83	MARIA JOSEFA CUNEO VIUDA DE DE STEFANO	51.595
22	43	Hernan Lorenzo Coda	15|10|82	ADOLFO GESTAL	34.486
22	43	Hernan Lorenzo Coda	11|4|83	REINALDO ANTONIO MORETTI	34.492
22	44	Carmen N. Ubieldo	11|4|83	MANUELA MOSQUERA DE BEDUINO Y JUAN BEDUINO	34.504
23	45	Ana M. Veneventano	14|4|83	EDUARDO BENEDIT	34.507
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|4|83	ORLANDO ROBERTO SALVIA	51.620
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|4|83	JORGE FRANCISCO FAZIO	51.536
25	50	María Eugenia Giraudy	12|4|83	CELIA ZARLENGA DE CAPECE Y PASCUAL CAPECE	34.477
25	50	María Eugenia Giraudy	14|4|83	FERDINANDO ARMENTANO	51.703
25	50	María Eugenia Giraudy	8|4|83	HONORIO EMETERIO ORMELLO	51.705
25	50	María Eugenia Giraudy	18|4|83	ADELA SCHTIVELMAGER	51.626
25	50	María Eugenia Giraudy	21|3|83	MARIA DE LA CONCEPCION CAMPELO DE RODRIGUEZ y GUMERCINDO RODRIGUEZ	51.597
26	51	Julio César Davolos	14|4|83	CESARINA MARIA CAPPELLA VDA. DE CAPELLO	34.490
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|4|83	AMADEO VOLPE	51.610
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|4|83	ARNALDO MARCELO TURCI	51.661
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|4|83	ARISTIDE GUIDO BAISTROCCHI	51.704

e. 22|4 Nº 75 v. 26|4|83

ciones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de junio de 1983. — Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el día 30 de agosto de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará, si la hubiere, la propuesta de acuerdo resolutorio. — Se hace saber, además, que se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — El Síndico y los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 25|4 Nº 1.725 v. 29|4|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por tres días en los autos caratulados: FREE PUBLICIDAD S. A. s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta. Expediente Nº 6.447, que se ha calificado como culpable la conducta de la fallida, administradores y síndico que a continuación se individualizan: Free Publicidad Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5|8|77, bajo el Nº 2.564, con domicilio en Cangallo 1685, 2º piso, Dpto. B. de esta ciudad. — Néstor Aimes Capurro (C. I. Nº 2.957.474). — Isabel Guerrero de Milan (C. I. número 6.639.392). — Marta Etel Susavilla (D. N. I. Nº 10.735.986). — Fernando Salas (C. I. Nº 3.981.606). — Jorge Manuel Iglesias (L. E. número 4.439.473) y Jorge Maxio Bottini (C. I. Nº 4.784.660). — El presente rectifica el edicto publicado los días 7 al 11 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario. rio.

e. 22|4 Nº 1.667 v. 26|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: Beyle S. A. C. I. s|quiebra, Expediente Nº 10.839, comunica por cinco días la quiebra de **BEYLE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL**, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4|2|69, bajo el Nº 20, Fº 17, Lº 67, Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Mariano Acha 3265, de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Lavalle 1171, 3º piso, oficina 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 25 de agosto de 1983 a las 9.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado; y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario

e. 22|4 Nº 1.668 v. 26|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "Gerson Gerardo José c|Nesprias Mirta Noemí y otro s|ejecutivo", notifica por el presente a **MIRTA NOEMI NESPRIAS y EVARISTO ALBERTO OLSEN**, la siguiente sentencia: Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981: ... Sentencio de remate este juicio, en consecuencia ordeno llevar adelante la ejecución contra Mirta Noemí Nesprias y Evaristo Alberto Olsen hasta hacerse al acreedor Gerardo José Gerson íntegro pago del capital reclamado de pesos 17.760.000, con más la suma de intereses compensatorios según la tasa que cobre el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento ordinarias vencidas vigentes a la época del pago y los punitorios pactados en el instrumento de fs. 27, todo ello a partir de la fecha de mora operada el 29 de diciembre de 1980 respecto del instrumento de fs. 27 y hasta la efectiva satisfacción del crédito y las costas del juicio, las que se fijarán una vez que haya sido aprobada la liquidación respectiva. Tiénese por constituido el domicilio del demandado en los estrados del Juzgado. Notifíquese. Firmado: Héctor M. Di Tella. Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Alberto M. H. Guerri, secretario.

$ 1.540.000 e. 25|4 Nº 52.045 v. 26|4|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a don JUAN PABLO SPALLONE, a don JUAN JOSE TRAVERSO y a doña ELBA DELIA TRAVERSO DE SPALLONE, para que dentro del 5º día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "Banco del Buen Ayre Sociedad Anónima c. Spallone, Juan Pablo y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 10.075, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 30 de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 630.000 e. 25|4 Nº 52.122 v. 26|4|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "LORIZIO HNOS. S.A.C.I.F.I.S.", que atento a un error material por el Boletín Oficial, consignando equivocadamente el domicilio del Síndico, en el edicto de los autos mencionados, publicado en dicho Boletín con fecha 22 de febrero de 1983, amplíase el plazo para que los acreedores presenten al Síndico Contador Roberto Cabrera, con domicilio en la calle Escalada 81, de esta Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1983, debiendo presentar la Sindicatura los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 2 de junio y 24 de junio de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 25|4 Nº 1.726 v. 29|4|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica en autos: SALPINO, IRENE VENUS y otros s|cancelación", ha recaído la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 7 de 1983. Agréguese. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible que deberá identificarse conforme denuncia policial de Fs. 7. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago de los certificados cuya identificación se ordena precedentemente a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Notifíquese. Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Ana R. Cusnie, secretaria.

$ 7.350.000 e. 25|4 Nº 34.608 v. 13|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a MARIO ESTEBAN ORZABAL en autos "Orzabal, Mario Esteban s|Ley Nº 22.068". — Publíquese por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.

$ 875.000 e. 25|4 Nº 52.089 v. 29|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a CARLOS GUSTAVO RUSANSKY para que se presente a estar a derecho en autos "Instituto Forestal Nacional c|Rusansky Carlos Gustavo s|Ejecución Fiscal", que tramitan ante la Secretaría Nº 1, dentro del quinto día de esta publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. Silvia Lowi Klein, secretaria.

e. 25|4 Nº 1.734 v. 25|4|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 5 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 10, cargo de la Dra. Angélica María Novaco, sito en Tucumán 1381, 4º piso; cita por cinco (5) días a OSCAR HECTOR MARTIN a comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos "Instituto Forestal Nacional c|Oscar Héctor Martín s|Ejecución Fiscal", (Expediente Nº 8329|82), bajo apercibimiento de dar la intervención al Representante Oficial que corresponda.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. Angélica M. Novaco, secretaria

e. 25|4 Nº 1.735 v. 26|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, interinamente, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Angélica María Novaco, sito en Tucumán 1381, 4º piso; cita por 5 días a PABLO NACHOD para comparecer a estar a derecho en autos "Instituto Forestal Nacional c|Pablo Nachod s|ejecución Fiscal", (Expediente Nº 7216|82, bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo indicado, se dará la intervención que corresponda al señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. Angélica M. Novaco, secretaria

e. 25|4 Nº 1.740 v. 26|4|83

CAMARA NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

SALA Nº 3

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala Nº 3, ubicada en el Palacio de Justicia Planta Baja; cita y emplaza por

diez días a los herederos del actor, Sr. JUAN F. R. TROTTA para que se presenten a tomar intervención en estos autos "Trotta, Juan F. R. s| recursos de apelación (Tribunal Fiscal)". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Marta Herrera, secretaria.
e. 25|4 Nº 1.716 v. 26|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica, Soc. del Estado, c|Juan Ivanoff Krasteff y|o quien resulte propietario s| Expropiación Expte. Nº 1.591|80", notifica a JUAN IVANOFF KRASTEFF y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 Ha. 1 As. 12 cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en Santa Elena, Distrito Santa Rosa, Departamento Capital de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: fracción expropiada por canal S1.P2 a Mirtcho Ditchoff; Sud: fracción expropiada por Canal S1.P2. a Suc. Antenor Alvarez; Este: terreno de la misma fracción y Oeste, también terrenos de la misma fracción, para que en plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y con este la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
Sgo. del Estero, setiembre 1º de 1982. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$ 625.000 e. 21|4 Nº 51.594 v. 27|4|83

Juzgado Federal de Santiago del Estero. El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Alaimo Orlando y|o quien resulte propietario s.expropiación" (Sumario), Expte. Nº 466|81, notifica a ORLANDO ALAIMO y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 3 Has. 54 As. 14 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el Departamento de Silípica de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: Juan Vilavicencio y Juan Danella camino en medio; Sud: Carlos Giuliano; Este: Gabriel Barrza, Antenor Bustos y Manuel Rodríguez y Oeste, Guillermo Giuliano, para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499; comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
S. del Estero, 21 de febrero de 1983. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$ 2.275.000 e. 21|4 Nº 51.596 v. 27|4|83

PARTIDOS POLITICOS

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, con Competencia Electoral, en el Distrito Río Negro, doctor Eduardo G. A. Cassano, en los autos caratulados: "PARTIDO OBRERO - Distrito Río Negro, s|reconocimiento", hace saber que en los mismos se ha dictado la siguiente resolución: "Viedma, 11 de abril de 1983. Conforme a lo prescripto y a los fines del art. 17 de la Ley 22.627, publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, el nombre de la Agrupación Política de autos. — Partido Obrero - Distrito Río Negro. — Notifíquese.
Viedma, 11 de abril de 1983. — Rolando Luis Simone, prosecretario electoral.
e. 22|4 Nº 1.672 v. 26|4|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Causa: Expte. Nº 62 - Año 1982. — Partido del Centro s|Personería Jurídico Política. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre de PARTIDO DEL CENTRO, adoptado por el Partido actuante en este Distrito, por el término de tres días (Art. 17, inc. 2 de la Ley Nº 22.627|82. — Fdo.: Dr. Manlio T. Martínez (h), Juez Electoral de Tucumán.
San Miguel de Tucumán, marzo 14 de 1983. — Benjamín Juan Cabot, secretario.
e. 25|4 Nº 1.730 v. 27|4|83

FORMOSA

El Señor Juez Federal, con competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Formosa, Dr. Luis José Vivas, hace saber por tres (3) días que en cumplimiento y a los efectos previstos en el Artículo 17, Ap. 2º, de la Ley 22.627 —reconocimiento del nombre adoptado— la agrupación política: PARTIDO SOCIALISTA, se ha presentado ante esta justicia de aplicación, iniciando trámite de reconocimiento de personería jurídico - política como Partido de Distrito (Art. 7º, Ley 22.627), bajo el nombre partidario que adoptara con fecha 15 de febrero de 1983, Expte. Nº 3, Fº 12, Año 1971.
Formosa, 15 de abril de 1983. — Mateo Villanueva García, secretario electoral.
e. 22|4 Nº 1.673 v.26|4|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos "PENA DE MOUSO, FLORA s|Sucesión", Exp. 35.312 que el martillero Ricardo A. Castro Huergo, rematará el día 2 de mayo de 1983, a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Carlos María Ramírez 2399, edificado en un lote que mide 7 metros 69 cms. de frente al Sud, 6 metros en la ochava, 11 metros 23 cms. también de frente al Sud, al Oeste, 15 metros, 13 cms. de fondo en el costado Este y 11 metros 59 cms. en el costado Norte. Matrícula Nº 1-51459 FR. Zona Sud, Nº 72304. El inmueble se compone de una vivienda que consta de un comedor, un dormitorio, baño, cocina y terraza de material; un comedor dedicado a la venta de pan y otra vivienda separada que consta de dos habitaciones de madera, comedor, baño y cocina. — La finca se encuentra ocupada por la Sra. Aurora E. Mouso de Pérez y familiares. — Según constancias obrantes en autos la finca adeuda por Imp. Municipales $ 1.227.198 y por O. S.N. $ 23.715.990. — Base $ 230.000.000; Seña 8%; Comisión 3%; Sellado del boleto 0,5% todo al contado y en efectivo. — Visitar 28, 29 y 30 de abril de 1983, de 10 a 13 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 18 de 1983.
El Secretario.
$ 2.205.000 e. 25|4 Nº 51.950 v. 27|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "PALMEIRA MIGUEL NICOLAS c|RIO JUAN MANUEL y otro sobre ejecutivo", Expte. 47823, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el lunes 2 de mayo de 1983, a las 15.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle (pasaje) Cayetano A. Silva 1243 entre Emilio Castro y Cossio, Matrícula JR 65234 Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 72, Man 1B, Parc. 16. Mide 12 mts de frente por 10 mts. de fondo, habitado por el demandado Héctor Félix Suárez y su familia en carácter de propietario. — Consta de hall, 2 amplias habitaciones, cocina, baño, despensa, garage, patio con lavadero y una pieza en la terraza. — Base $ 70.764.946 al contado. Seña 8%. Comisión 3%. — Sellado de Ley 0,5%. Visitar todos los días de 15 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 14 de 1983.
La Secretaria.
$ 910.000 e. 25|4 Nº 52.091 v. 26|4|83

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en autos caratulados: "BLANCO OMAR O. CASA BLANCO s|quiebra s|Incidente de Subasta", Expediente Nº 47.341, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 29 de abril de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad Corpus" cinco lotes de terreno ubicados en el Barrio Las Catonas, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, que se detallan a continuación: Lote Nº 20 desocupado Sup. 212 m2. — Base pesos 11.257.666. — Lote Nº 27 desocupado Sup. 210 m2. — Base $ 22.515.400. — Lote Nº 28 desocupado Sup. 256 m2. — Base $ 21.711.266. — Lote Nº 29 desocupado Sup. 242 m2. — Base pesos 20.907.200 y el Lote Nº 24 que tiene una construcción en parte de su terreno con el Lote Nº 25 que se encuentra ocupado. — Sup. 225 m2., Base $ 216.374.130. — Seña 20%. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Los lotes desocupados 20; 27; 28 y 29 pueden visitarse libremente, en cuanto el Lote Nº 24 su visita se realizará con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en su oficina. — Corre por cuenta del comprador del Lote Nº 24 todos los gastos y diligencias que correspondan para la división de la vivienda y el desalojo de las personas que lo habitan. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 15 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$ 4.200.000 e. 20|4 Nº 51.414 v. 26|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos: "APOYQUIA SOLARA S.A. c|AGROFOGA SAAFG e I y otros s|ejecutivo", Expediente Nº 48.986, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 10 de mayo de 1983, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Casa ubicada en la calle 23 número 656, esquina calle 28, de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre lote de terreno de 239 metros 4.620 centímetros cuadrados de superficie, según título. Nomenclatura Catastral: C.I.; Secc. B; Mz. 155; Parcela 13. Partida 5882. Dominio: Matrícula 10.220 del Partido de Mercedes. El bien registra las siguientes deudas: Fs. 36. Impuesto Inmobiliario: $ 2.061.920 al 20-7-82; Fs. 42: Alumbrado, limpieza y conserv. Vía Pública: $ 11.998.000. Servicios Sanitarios: $ 2.972.300 al 13-8-82. — El inmueble se encuentra ocupado por el codemandado Dante Alberto Cordiviola y destinado a estudio jurídico; consta de hall, cinco ambientes, baño y cocina sin artefactos, garage y dependencias. — El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de mayo de 1983, de 16 a 18 horas. — La venta se realiza al contado y al mejor postor. — Base: $ 84.633.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. — Sellado de ley 0,5%. Todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 14 de 1983.
El Secretario.
$ 2.100.000 e. 25|4 Nº 52.095 v. 27|4|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos "MANNARINO, CARLOS c|BEREZOWSKI, OSCAR s|ejecutivo", Expte. Nº 59.319|81 que el martillero Don Julio C. Fernández Raineri, rematará al contado y al mejor postor, sin base, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el día 29 de abril de 1983 a las 13 horas lo siguiente: Un cuadro pintado al acrílico, autor: Oscar César Mara, firmado atrás Nº 284 de la serie "15 retratos melancólicos", de 1,20 x 1,20 —sin marco— óleo y acrílico 1976 y un cuadro con marco de 40 x 50 firmado Nelly Alvarez, motivo: un niño con pelota de fútbol con mano. Los cuadros se exhiben en la calle Cramer 3083 de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El pago se efectuará al contado en dinero efectivo el día del remate más el diez por ciento de comisión.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.190.000 e. 25|4 Nº 51.972 v. 26|4|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio: "ANILIMPORT S.A. C.I. s|Quiebra", Expte. Nº 7.764, que los martilleros Eduardo Saravia y Benjamín Villafañe rematarán el martes 3 de mayo de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: a) Primeramente y por intermedio del martillero Saravia saldrá a la venta la unidad funcional Nº 15 del segundo piso de la finca calle Lavalle 1165|67|69|71, con entrada por el Nº 1171, entre las calles Libertad y Cerrito, Capital Federal. — Cuenta con tres líneas telefónicas y una de télex. — Desocupada. — La unidad tiene destino de oficina, una superficie cubierta de 115,24 m2 y un porcentual de 1,76 por ciento. — Se compone de hall de entrada, pasillo de circulación, un ambiente grande y 4 despachos (dos de éstos corresponden a un solo ambiente dividido en dos por un mueble que no integra esta venta) y baños para ambos sexos, ubicados fuera de la unidad. — Cuota de expensas primer bimestre de 1983: $ 3.683.374; deuda por expensas al 28|2|83: $ 41.833.519. — Venta al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Base: pesos 1.500.000.000, y b) Seguidamente por intermedio del martillero Villafañe, se venderán los bienes muebles que se encuentran depositados en la oficina descripta precedentemente, entre ellos: escritorios de madera y metálicos; mesa directorio; sillas; sillones; armarios; ficheros; estanterías; mueble divisor de 4 cuerpos de madera y fórmica; heladera familiar "Patric"; aspiradora Yelmo; lustradora; caja de seguridad "Vetere"; cuatro acondicionadores de aire "Delm" y uno "York"; cafetera AEG; Telex Siemens (la línea no está incluida); lámparas. — Venta al contado y Sin Base. — Seña 30%. — Comisión 10 por ciento. — El inmueble y los muebles se exhibirán de lunes a viernes de 11 a 13 horas, a partir del lunes 25 de abril y hasta el lunes 2 de mayo próximo inclusive. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires ,12 de abril de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 6.125.000 e. 20|4 Nº 51.411 v. 26|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio: "PUPPL HUMBERTO c|SOSA ANDRES RAMON s|ordinario", Expte. Nº 10.086|79) que el martillero Sr. Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 29 del mes de abril de 1983 a las 15 horas en el local de ventas calle Tacuarí 647, TE. 37-3607, Capital los siguientes bienes: Una heladera Carrier semi-cámara de acero inoxidable de tres puertas con motor blindado; una heladera mostrador vitrina de tres puertas acero inoxidable, con motor blindado: Una máquina eléctrica para cortar milanesas marca San Salvador, modelo 330 con motor; Una sierra eléctrica marca Paker c|planchuela de mármol; Una picadora de carne eléctrica marca F.H. modelo A.R.60: Una balanza marca El Trebol colgante para 30 kilos; Una balanza marca F. H. para 15 kilos, venta al contado. Sin base, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio: Se exhiben en el lugar de la subasta días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.400.000 e. 25|4 Nº 52.097 v. 26|4|83

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos "PLASTOTAL S.A. I.C. c|Acrílicos Aguilar de ALBERTO DANIEL AGUILAR s|ejecutivo", Expte. Nº 43.885|82, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479 Capital Federal, el día 29 de abril de 1983, a las 14 horas, los siguientes objetos: Una máquina prensa hidráulica marca Hersh-200 sin número visible; una máquina agujereadora de banco eléctrica marca Barbero serie AA Nº 104; una máquina caladora de acrílico eléctrica sin número visible; una máquina lijadora eléctrica marca Chúcaro número 3.053.763; una sierra sin fin marca Inca Juniors; una máquina cortador de acrílico circular marca Bidinosti y una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti modelo Logos 250 sin número visible, en el estado que se encuentran y se exhiben en el local donde se encuentran instaladas las referidas máquinas, sito en la calle Av. Corrientes 5802, esquina Juan B. Justo de esta ciudad los días 26, 27 y 28 de abril del corriente año en el horario de 9 a 17 horas. Sin base y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado y en efectivo. Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el artículo 574 del Código Proc. El retiro de las máquinas del lugar que se encuentran depositadas correrán por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado las mismas en exhibición y perfectamente identificadas no se aceptarán reclamos bajo ninguna naturaleza. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 1.680.000 e. 25|4 Nº 51.976 v. 26|4|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día que en el juicio "KLEISNER OSVALDO L. c|CAVOUR CLAUDIO s|Ejecutivo", Expediente Nº 52.318, el martillero Guido Rodolfo Castrataro rematará el día 27 de abril de 1983, a las 15 horas, en la calle José María Moreno Nº 1501, Capital Federal, donde se exhibirán desde el día 25 de abril al 26 de abril de 1983, de 15 a 16 horas, los siguientes objetos: Un televisor color "Zenith" Sistem 20', gabinete color marrón con control remoto; un modular de 2,20 mts. de largo y 1,70 mts. de ancho c|estantes y cajones, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10% en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983.
María Elsa Uzal, Secretaria.
$ 525.000 e. 25|4|82 Nº 51.183 v. 26|4|83
Nota: Se publica nuevamente en razón ——— de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|4|83.

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en autos: "HELOS S.A.I.C., s|quiebra - Incidente de venta de bienes" (Exp. Nº 51.378), que los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios rematarán, el jueves 5 de mayo de 1983, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación

de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, los siguientes automotores, en el estado en que se encuentran: Ford modelo Falcon de lujo, año 1976, dominio C 788.076, chasis Nº KA02SL - 21.318; Ford Falcon versión estándar, dominio C 397.802, chasis Nº KAC2LM - 48.805; Ford Fairlane 500 dominio C 779.505, chasis número KA34SL - 19.153, y Chevrolet modelo 1965, tipo automóvil, dominio B964.519, carrocería Nº C - 2457 - 1. — Se exhiben en Bahía Blanca 1577, Capital, los días 28 y 29 de abril y 2 y 4 de mayo de 1983, respectivamente, de 9 a 12 y 15 a 19horas. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado fiscal 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá integrarse una vez finalizada la subasta o el día 6 de mayo de 1983, en Talcahuano 479, de 10 a 13 horas, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. La posesión de los automotores a los compradores se llevará a cabo únicamente el día 6 de mayo de 1983, de 15 a 18 horas, en el local donde se exhiben, caso contrario deberán ser solicitados judicialmente. — Los compradores deberán constituir domicilios en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 2.625.000 e. 22|4 Nº 51.817 v. 26|4|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 días en autos: "AROMAS S. A. CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO ALAS COOP. LTDO.". Expte. Nº 11.157, que los martilleros Juan Carlos Núñez, Alvaro Barros y Teófilo Agustín Méndez, rematarán el día 6 de mayo a las 15 horas, en calle Cangallo 1233, Capital los siguientes inmuebles, desocupados: Lanús, calle Blanco Encalada 2225 con frente también a Gral. Rodríguez 2168, importante y moderno edificio industrial o depósito compuesto por cinco naves de similar construcción, portería con baño, vestuarios y baños, amplio comedor, en planta alta 2 oficinas con baños, salón de personal y báscula para camiones de hasta 80 toneladas. — Edificado en su totalidad en 11 lotes cuyas escrituras se encuentran agregadas en autos: lote 10 sup. 348,40 m2, Parcela 10, Partida 103070; Lote 11 sup. 346,40 m2 Parcela 11 Partida 103071; Lote 12 sup. 346,40 m2 Parcela 12 Partida 103072; Lote 13 sup. 346,40 Parcela 13 Partida 103073; Lote 14 Sup. 346,40 m2 Parcela 14 Partida 103074; Lote 15 sup. 346,40 Parcela 15 Partida 103075; Lote 54 sup. 486,24 m2 Parcela 54 Partida 103076; Lote 55 sup. 451,66 metros cuadrados Parcela 55 Partida Nº 103077; Lote 56 Sup 470,91 Parcela 56 Partida 103078; Lote 57 sup. 490,15 Parcela 57 Partida 103079; Lote 58 sup. 509,40 m2 Parcela 58 Partida 103080; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. C, Fracción X; Adeuda Obras Sanitarias de la Nación al 18.11'82 (fs. 159) pesos 49.852.326. — Adeuda Municipalidad de Lanús al 30|11|82 (fs. 159) $ 67.900.252. — Base: $ 47.569.688.881. Calle Miller 3563|65, Capital en p. baja salón para depósito o industria, pequeño patio y habitación. En primer piso, hall living-comedor con balcón, dos dormitorios, comedor-cocina habitación, baño de servicio y terraza. — En 2º piso, comedor-cocina, una habitación, W. C. y terraza con quincho y parrilla. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manzana 60, Parcela 15, Partida 0349714. — Adeuda Impuestos Municipal al 15|11|82 (fs. 113) $ 4.164.030. — Adeuda O.S.N. al 18.11.82 (fs. 119), pesos 9.621.850. — Base: $ 2.000.000.000. — Inmueble calle Chile 1273|85 Capital, unidad funcional Nº 51, p. baja (cochera), superficie cubierta total 18,80 m2, porcentual 0,32, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Mza. 42, Parcela 24, Inscripción 13-2794|51. Adeuda Impuesto Municipal al 15|11|82 (fs. 130) $ 94.000. — Base: 200.000.000. — Inmueble calle Sarmiento 2371|75 unidad Nº 17 de la localidad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, piso 3º, "A", consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón; Superficie cubierta 37 m2, descubierta 2,24 Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Mza. 214, Parcela 5a, Unidad Funcional 17 - Polígono 03 02, porcentual 2.05 %; Partida 33|424; Adeuda O.S.N. al 18.11.82 (fs. 150) pesos 1.428.112. — Deuda Municipal al 31.12.82 (fs. 152) $ 862.866. — Adeuda D. G. de Rentas Imp. Inmobiliario al 5|11|82 (fs. 154) $ 583.078. — Base: $ 1.000.000.000. — Condiciones de Venta: Seña: 8 %, comisión: 3 %, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar: martes y jueves de 15 a 18 horas los citados inmuebles, excepto el ubicado en Mar del Plata que se visitará viernes y sábados a la misma hora.

Buenos Aires, abril 13 de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$ 9.975.000.— e. 22|4 Nº 51.812 v. 26|4|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 2 días, en el juicio: "ARBOS DISEÑO S.A. c/MONTELEONE ROSA y otros s/Ejecutivo". Expte. número 8.733, que el martillero Ramiro S. Arias, rematará el día 28 de abril de 1983, a las 16 horas, en el local sito en Avda. La Plata 1190, Capital Federal, los siguientes bienes: 20 pantalones tipo vaquero, diversas telas y marcas; 20 polleras diversos talles y colores; 40 vestidos diversos modelos, talles y colores; 30 pulowers para dama diversos colores y talles de lana y plush; 20 pantalones de tela "Filipacchi" diversos colores y medidas. Un cuerpo de estantería metálica, con 6 estantes de vidrio y 18 divisores; Un cuerpo de estantería metálica con 6 estantes de vidrio y 24 divisores; 2 percheros exhibidores de prendas metálico rodante; Un mueble mostrador de 6,60 m x 1 m x 1,20 m en fórmica; Una estantería madera y fórmica con 4 estantes con 12 cajones. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Pago al contado, efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.260.000 e. 25|4 Nº 52.111 v. 26|4|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/AMIRANTE OSCAR RICARDO y otro s/Ejec." Expte. Nº 8.434; que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el lunes 2 de mayo de 1983 a las 15 hs. en Talcahuano 479, Capital: Un lote de terreno desocupado sito en Valeria del Mar, Pdo. Gral. Madariaga, sobre calle Arcachón esq. Corbeta Cefiro, Nomenclatura Catastral Circ. 4ª, Secc. X, Manz. 269, Parc. 17, Superficie 511,12 m2. Base $ 650.000. Al contado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Visitar todos los días sin limitación horario por tratarse de un baldío. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 770.000 e. 25|4 Nº 52.090 v. 26|4|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en autos "FRIDMAN CECILIA RAQUEL c/GLATSMAN ELIAS GERARDO s/Ejecutivo". (Expte. Nº 810|1981), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en pública subasta el día 29 de abril de 1983, a las 16.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la 2,37% parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Planes 832, entre los números 820 y 846 y entre el Pasaje Francisco Antonio Maciel y Copayo, de esta Ciudad, cuyo título corre agregado a Fs. 49,53 de estos autos. Deuda: por Impuestos Municipales desde el año 1978 al año 1983 $ 432.103.073; y por O.S.N. pesos 2.765.618, con más los reajustes que correspondan. La venta se efectúa con la base de $ 481.854.900. Al contado. Seña 30%. Sellado del boleto 5 por mil (parte compradora). Comisión 3% en efectivo. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 27 y 28 de abril del cte. año en el horario de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.190.000 e. 25|4 Nº 52.092 v. 26|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos "AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I. c/SUAREZ DE MATEO MARTA y otra s/Ejec. Prendaria". Expte. Nº 178.874|82, que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 9 de mayo de 1983, a las 11 horas, en la Avda. Centenera 287, de esta Capital: Un automotor en el estado en que se encuentra marca Daihatsu tipo furgón 4 puertas, modelo S 60 L, V R 55 Wide Bab. Van año 1980, motor marca Daihatsu Nº S 60, 918169. Dominio B 1724475. El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 16 horas en Avda. Centenera 2783, de esta Capital. Base: pesos 27.720.000. Contado. Comisión 3%. Seña 30%. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.365.000 e. 25|4 Nº 52.093 v. 27|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 7, comunica por tres días, en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. S.D.W. c/LIVOLSI CARMELO y Otra s/Hipotecario", Expediente Nº 178117, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 29 de abril de 1983, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ubicado en el Barrio Ciudad General Don Martín M. Güemes. — Circunscripción II, Sección I, Manzana 7, Casa 3, La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — Propiedad de una sola planta, de material, tipo chalet, 2 dormitorios de 3 m por 3 m; otro más chico de 2,50 m por ? m; comedor de 5 metros por 4 m; cocina completa de 3 m por 2,70 m, y su baño. — Todos los techos se hallan revestidos de madera pintada. — El inmueble mide en su frente 13,50 m por 31,80 m de fondo. — Con techos exteriores de tejas. — Tiene en todo su frente un terreno de tierra, que sirve como jardín, lo mismo que en el fondo de la casa. — Al lado, sin estar unido a la propiedad, un local a la calle de 3,80 m por 10 m sin terminar de construir, faltándole solamente detalles en su interior. — Todas las medidas indicadas son aproximadas. — El inmueble posee luz eléctrica, cloacas y desagües cloacales. — El edificio y el local se hallan en buen estado. — El frente de la calle como así sus alrededores, se hallan asfaltados y tiene luz eléctrica. — Se halla frente a una plaza sin árboles, pero con juegos para niños. — Se visita de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. — Según cláusula VIII, del mutuo hipotecario, se decretará la venta "libre de ocupantes". — Base: $ 269.961.781. — Seña: 30 por ciento, el 70 por ciento restante se pagará en el término previsto por el Art. 580 del CPC. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado el 5 por mil. — Todo al contado en dinero en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 3.045.000 e. 22|4 Nº 34.550 v. 26|4|83

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por 3 días, en autos: "CORPREND S.A. CIA. FINANCIERA Y DE MANDATOS c/MALANDRINI, CARLOS LUIS s/Ejecución prendaria". Expte. 129.758, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 7 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor tipo pick up, marca Ford, modelo F.100, año 1980, chasis con cabina Nº NKA1J-UU17254, motor Nº DUU825176, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 18.800.000, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Contedo, secretaria.

$ 1.155.000 e. 22|4 Nº 51.885 v. 26|4|83

Nº 33

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 33, Secretaría de la doctora Raquel Grandan Aráoz, comunica por 2 días, en el juicio: "VIPLAN S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| ONOFRIO DANIEL s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 149.719, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246 PB, Capital, rematará el día jueves 28 de abril de 1983, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital, por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, el departamento designado como unidad funcional Nº 3 del 1º piso letra A y una séptima ava parte indivisa de la unidad funcional Nº 2 de la PB, correspondiente a espacio para guardar un automóvil de la finca ubicada en la zona sud de Capital Federal con frente, a la calle Cachimayo antes 130, hoy calle Cachimayo Nº 122|26|30, entre las de Rivadavia y J. B. Alberdi. Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por el propietario. Según constancias de autos no reconoce deuda por expensas comunes hasta el 31|5|81. Base $ 143.585.315 al contado y al mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo. Se visita los días martes y jueves de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Raquel Grandan Aráoz, secretaria.

$ 1.330.000 e. 25|4 Nº 52.054 v. 26|4|83

Nº 34

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 34, comunica por dos días en el Expediente Nº 182.039|81 "SOC. COOP. DE CRED. LTDA. RIO DE LA PLATA contra CALIGIURI MIGUEL J. y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día jueves 28 de abril de 1983, a las 16.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Mazzini 279, de la localidad de Glew de la Prov. de Buenos Aires. Medidas: Lote Diez de la Manzana D; mide 10 m de fte. al NO 21,31 m cdo. NE 10,04 m cfte. al SE y 22,24 m otro cdo. al SO Superficie: 217,75 m2 y linda al fte. al NO calle Sinombre, cdo. NE con Lote 1 cfte. al SE con parte Lote 2 y por cdo. SO con pte. Lote 9. Nomenclatura Catastral: V. E. Manzana 351, Parcela 33: Comodidades: Dos dormitorios, comedor, cocina y baño; galpón al fondo, la misma se halla ocupada por la Sra. Dora Medina y flia., la que no paga alquiler, ni tiene contrato (intrusa), el horario de visita es diariamente de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Base de Venta: $ 160.372.290, al contado y al mejor postor. Seña 8 por ciento y comisión 3 por ciento en dinero en efectivo. Impuestos Municipales adeudados constan a fojas 63. vta. No se adeuda O.S.N. (Fojas 59) por encontrarse fuera de radio de agua y cloacas según registro de la empresa. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el correspondiente sellado fiscal al boleto de compra y venta judicial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 1.960.000 e. 25|4 Nº 34.636 v. 26|4|83

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. y otro c MOLINA JUAN JOSE y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 21.015, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 5 de mayo de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat, modelo 125 Mc año 1977, motor Nº 125-BT-038-771124, carrocería Nº 125-BT-0652258, Dominio X-373.752, en el estado en que se encuentra. Base: $ 24.337.608, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 1.365.000 e. 25|4 Nº 52.014 v. 27|4|83

Nº 50

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días, en autos: "ASORTE SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|AVILA, NESTOR HUGO y otro s|ejecución prendaria. Expte. 9553", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 7 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6 GTL, año 1981, motor Nº 3.629.361, carrocería Nº 914-14697, Dominio Nº C 1.112.052 en el estado en que se encuentre y que se exhibe. — Base: $ 25.000.000 al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.260.000.— e. 22|4 Nº 51.891 v. 26|4|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

El Juez Federal de Misiones, Dr. Ricardo S. Curutchet, hace saber por tres veces en autos: Expte. Nº 1.3|83, Exhorto del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Dr. Julio Bazán, librado en autos: "Expte. Nº 2.151|81, BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|JORGE A. VEGA y MIGUEL A. AMIGO s|ejecución prendaria", Secretaría a mi cargo, que el martillero Alejandro Francisco San Martín rematará el 29 de abril de 1983, a las 10 horas, en el hall del Banco actor, Sucursal Posadas, sito en San Martín 369, los bienes prendados en autos, con las siguientes bases: Una espigadora con contramoldura marca E. Kiessling y Cía. Nº 474632, con motor eléctrico: $ 35.000.000; una escopladora a cadena marca Mai Nº 1505|6: Pesos 30.000.000; una garlopa parcialmente desarmada sin motor eléctrico, marca Weg: $ 15.000.000; una escuadradora marca Bollatti Nº 1505|9 modelo E. 2200, parcialmente desarmada: $ 20.000.000 y una lijadora de cinta marca K Nº 1505|10, modelo S-240: $ 15.000.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 20 por ciento a cuenta del precio. Comisión 10 por ciento a cargo comprador. Los bienes una vez abonado el saldo del precio, deberán ser retirados por el adquirente, del lugar donde se encuentran. Se exhiben en el galpón de la firma MBM SAI, sito en Ruta 12, Barrio Guazupí, Posadas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Posadas, Misiones, marzo 28 de 1983. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 1.750.000 e. 25|4 Nº 50.879 v. 26|4|83